



**Gobierno
de Canarias**

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



PLAN GENERAL ANUAL DEL CENTRO P.G.A.

CURSO 2011-2012



I.- INTRODUCCIÓN:

La programación General Anual para el curso 2011/2012 se elabora atendiendo fundamentalmente a las conclusiones y propuestas de mejora recogidas en la memoria del curso 2010/2011 presentadas por los distintos sectores de nuestra comunidad educativa.

OBJETIVOS GENERALES FIJADOS PARA EL CURSO ESCOLAR

2011/2012

LA TRADICIÓN, EL FUTURO Y LA PARTICIPACIÓN es el lema de nuestro proyecto de centro y en él nos centraremos para aplicar las medidas y objetivos que perseguimos.

El equipo directivo plantea una serie de objetivos generales del centro, basados principalmente en el proyecto educativo, en cuya consecución pondremos todo el empeño y la ilusión, buscando la participación de la totalidad de la comunidad escolar.

Potenciar cambios metodológicos que ayuden a mejorar los rendimientos del alumnado.

Procesos de enseñanza y aprendizaje:

Seguir potenciando lo que ha funcionado de manera satisfactoria en el pasado curso.

Continuaremos y mejoraremos nuestro Plan de Lectura, trabajando para que nuestro alumnado adquiera mayor competencia lectora. La comprensión, el empleo de textos escritos y la reflexión que de ellos se desprenda. Consideramos este proyecto vital y herramienta eficaz en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Revisaremos y mejoraremos el PEC del centro.

Impulsaremos la participación de nuestro alumnado en actividades que favorezcan su desarrollo integral.



Continuaremos y perfeccionaremos las actividades encaminadas al desarrollo de las herramientas TIC, facilitando, en lo posible, los medios necesarios.

Potenciar las actividades complementarias y extraescolares como contribución en la adquisición de los diferentes aprendizajes y las competencias básicas,

Trabajaremos para mejorar la oferta formativa del profesorado en el centro en las materias que se demanden y que vayan encaminadas a conseguir los objetivos propuestos.

Seguiremos trabajando en mejorar el funcionamiento y la aplicación de los proyectos que se llevan a cabo en el centro, buscando la mayor implicación posible.

Lucharemos por conseguir y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas.

De la evaluación de diagnóstico:

Los resultados que se están obteniendo a nivel general y las nuevas directrices hacen que tengamos que hacer un esfuerzo estratégico para ser capaces de alcanzar cotas más altas y para ello se deberían trabajar objetivos encaminados a mejorar las competencias básicas de nuestro alumnado.



I.- MEMORIA ADMINISTRATIVA ESTADISTICA DE PRINCIPIO DE CURSO, RECURSOS, SITUACIÓN DE LAS INSTALACIONES:



2.-Horario general del Centro.

CURSO 2011-2012

| ACTIVIDADES | HORA DE ENTRADA | HORA DE SALIDA |
|---|-----------------|----------------|
| Servicio de Atención temprana, en su caso | 07:30 | 08:30 |
| Transporte | 08:15 | 14:30 |
| Desayuno escolar | - | - |
| Comedor Escolar | 13:30 | 16:15 |
| Horario lectivo del alumnado de: | | |
| - Infantil..... | 08:30 | 13:30 |
| - Primaria..... | 08:30 | 13:30 |

| ACTIVIDADES | LUNES | MARTES | MIÉRCOLES | JUEVES | VIERNES |
|--|---------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|
| Día y horario de Dedicación Especial Docente | - | 15:00 a 18:00 | - | - | - |
| Días y horario de actividades extraescolares de tarde | - | - | - | - | - |
| Horario diario de atención al público de la Secretaría | -08,30 a 09,15 | 08,30 a 09,15 | 08,30 a 09,15 | 08:30 a 09,15 | 08:30 a 09:15 |
| Horario de la Dirección | 08:30 a 10,00 | 08,30 a 10,00 | | 08,30 a 10,00 | 08:30 a 10,00 |
| Horario de la Jefatura de Estudios | - | - | - | - | - |
| Días de presencia del ORIENTADOR/A en el centro | | | 08:30 a 13:30 | | |



| | | | | | |
|---|--------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|---|
| | | | | | |
| Día/s de presencia del/de la LOGOPEDA del EOEP de Zona en el centro | | 08,30 a 10,45 | | | |
| Otras actividades y horarios: | 14:00 a 17:30 | 14:00 a 17:30 | 14:00 a 17:30 | 14:00 a 17:30 | - |
| a) REFUERZO EDUCATIVO. | 14:30 a 16:30 | | 14:30 a 16:30 | | - |

3.-Horarios del profesorado.

SESIONES DE 45 MINUTOS

-Los centros, en el uso de su autonomía, deben organizar sus horarios hasta completar las 25 horas semanales previstas en cada uno de los cursos, según se establece en la LOE.

-Es el que hemos estado trabajando en los últimos cursos desde que se empezó a aplicar la LOE.

-Hemos adaptado el funcionamiento general del centro a dicho horario.



4.-Acogida temprana y refuerzo educativo.

ACOGIDA TEMPRANA

En las últimas décadas la escuela se ha visto obligada a dar respuestas a una serie de necesidades, entre ellas la de compaginar los horarios laborales y los escolares, por ello se ha hecho necesario propiciar servicios que permitan atender las demandas sociales. Movidos por esa inquietud y en base a la posibilidad dada desde la consejería comenzamos, hace ya varios años un proyecto de ACOGIDA TEMPRANA que ha resultado un rotundo éxito para mejorar las prestaciones del centro hacia la comunidad escolar. En un primer momento lo gestionaba el propio centro pero desde hace varios años se realiza a través del AMPA “LA ZAFRA”.

OBJETIVOS:

La propuesta de Acogida Temprana tiene como objetivo principal el apoyo entre la conciliación de la vida familiar y la laboral. Recoger al alumnado antes del inicio de la jornada lectiva, para que sus padres-madres puedan desempeñar una vida laboral sin preocupaciones de horarios, sabiendo que sus hijos-as está, perfectamente atendidos sin coste alguno.

La persona que dispone el AMPA se encargará de recoger al alumnado asistente a la medida desde las 7,30 horas hasta las 8,30 horas que comenzará el horario lectivo del centro.

Durante este periodo se realizarán actividades centradas en aspectos lúdicos, artísticos y culturales, potenciando habilidades, destrezas y actitudes relacionadas con hábitos saludables.

ORGANIZACIÓN:

Las familias que deseen acogerse a la medida deberán complementar una solicitud, facilitada por la secretaria del centro y es requisito indispensable disponer de un certificado de la empresa donde figure el horario laboral del padre-madre.

REFUERZO EDUCATIVO

OBJETIVOS:

1. Trabajar para que el alumnado logre alcanzar los objetivos de la Educación Primaria, proporcionando un adecuado grado de adquisición de capacidades básicas en un alumno que finaliza dicha etapa educativa.



2. Contribuir a la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para el desarrollo de las competencias básicas a través de las áreas de lengua y matemáticas.
3. Adquirir hábitos de organización y constancia en el trabajo.
4. Preparar al alumnado con dificultades de aprendizaje en las técnicas instrumentales básicas para emprender con garantías de éxito de la Educación Secundaria Obligatoria.
5. Facilitar al alumnado el logro de aprendizajes constructivos y significativos mejorando sus procedimientos de aprendizaje.
6. Desarrollar la expresión oral, la comprensión lectora, la expresión escrita, el cálculo elemental y la resolución de problemas.
7. Propiciar en el alumnado una actitud positiva y activa hacia el aprendizaje

ACTIVIDADES:

Las actividades del programa del irán dirigidas a mejorar los siguientes aspectos que clasificaremos de la siguiente manera:

ACTIVIDADES PREVIAS: Dirigidas a trabajar prerrequisitos del aprendizaje que pueden influir en posteriores etapas. Se trabajaran los campos de operaciones lógicas ,la discriminación visual y auditiva y los conceptos básicos espaciales, temporales, formas y colores.

EL LENGUAJE: Se trabajaran las dificultades que puedan haber surgido en el aprendizaje de la lecto-escritura como confusiones, sustituciones, omisiones e inversiones de fonemas, dificultades ortográficas, dificultades en la separación y unión de palabras, dificultades en la composición y comprensión de textos y disgrafías.

LAS MATEMÁTICAS: Se acometerán aspectos pre numéricos como la cuantificación, igualación, clasificación y seriación; y numéricos como la composición y descomposición de cardinales, comparación y ordenación, recta numérica y seriaciones. En cálculo el automatismo de la suma y la resta (sin llevar y llevando) y en los problemas, se analizaran los enunciados para las operaciones de suma y resta.

LA INTERCULTURALIDAD: Facilitar la integración del alumnado procedente de otras **MEDIOS, RECURSOS Y MATERIALES.**

Se dispone para desarrollar las actividades del Refuerzo Educativo ,el aula de idiomas, que ha sido reacondicionada a tal efecto y las instalaciones de la biblioteca y ordenadores..

Los materiales y recursos a emplear son los necesarios para ayudar a lograr los objetivos planteados en el programa. Destacan, entre otros:

1. Libros de texto.
2. Fichas facilitadas por los tutores.
3. Fichas elaboradas por los maestros de Refuerzo.
4. Libros de lectura.
5. Textos de lectura y comprensión lectora facilitados por el servicio de orientación.
6. Cuadernillos de trabajo de: ortografía, caligrafía, composición, cálculo y problemas.
7. Recursos informáticos.

LA FAMILIA Y SU CORRESPONSABILIDAD:

Es preciso y necesario mantener una estrecha colaboración con las familias con el fin de

Ayudarles a comprender la situación del alumnado y apoyen desde su entorno educativo las medidas y pautas que se les propongan como pueden ser condiciones, normas y hábitos de estudio, motivación, esfuerzo y enriquecimiento a través de actividades de la vida cotidiana y de ocio.

ESTRATEGIAS DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.

Se basarán en la relación estrecha entre la profesora que imparte la actividad y los distintos tutores-as del alumnado propuesto para recibir el refuerzo educativo.

Arbitrar estrategias para lograr el mayor éxito posible es fundamental.

Se plantean reuniones quincenales con las respectivas tutorías (equipo educativo) para intercambiar información individual del alumnado y poder aplicar las medidas más efectivas y resultantes a corto y medio plazo.

PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR EL SEGUIMIENTO

El seguimiento del plan se hará a lo largo de todo el curso y en él intervendrán los componentes del equipo educativo formado por los tutores que aportan alumnado a la medida y el asesoramiento de los servicios de orientación del centro.

Una vez al mes se levantará acta de los aspectos tratados y las propuestas planteadas para corregir en la dirección correcta los distintos aspectos educativos del alumnado asistente.



EVALUACIÓN DE LA MEDIDA

Aunque las medidas de seguimiento van a controlar en todo momento la evolución del alumnado, se plantea que una vez al trimestre se realice un proceso evaluatorio de la medida y se puedan aplicar las correcciones oportunas al respecto.

Al finalizar el curso se hará una prueba evaluatoria contrastada con cada tutoría que sirva para analizar los avances o estancamientos conseguidos a lo largo del periodo.

Paralelamente se realizará un informe pormenorizado de cada alumno-a de los avances y carencias que servirán de información al tutor-a para su evaluación final.

5.- Memoria estadística (estadillos)

6.- Memoria estadística (por centro)



II.- EN EL ÁMBITO ORGANIZATIVO:



7.-Propuestas de mejora en el ámbito organizativo.

Tal y como figura en la Memoria del curso anterior , la necesidad de tener y aplicar medios y medidas que mejoren la atención y los resultados del alumnado con dificultades educativas pasan por tener que arbitrar propuestas de mejora que se basaran en los siguientes apartados:

Aumento del horario de atención a las neae, el cuál se ha visto satisfecho por la administración y da la posibilidad de mejorar la atención de dicho alumnado que en el pasado curso era muy escaso. Aunque se continua demandando la ampliación de horario para los servicios de Logopedia y de Orientación.

Continuar con el Refuerzo Educativo de tarde ya que ofrece una buena posibilidad de recuperación y apoyo al alumnado.

Poner las bases para el comienzo de un cambio de metodología que potencie mayor interés del alumnado en el proceso educativo.

Potenciar el estudio del entorno más inmediato, dotando y elaborando materiales que apoyen dicha medida.

Dotar a cada aula de ordenador y pizarra digital para el ciclo.

Mejorar los canales de comunicación con las familias, empleando recursos de fácil alcance.

Potenciar la participación y corresponsabilidad de la Comunidad Escolar en la actividad del centro de manera activa.

8.-Estado de documentos institucionales. Plan de implantación de LOE.

De manera progresiva se ha ido trabajando desde el curso 2007 en la implantación de las distintas tareas encomendadas en la implantación de la LOE en el sistema educativo de los centros. Durante el presente curso seguiremos la labor para la culminación y mejora de los distintos documentos. Nos centraremos en la revisión y actualización del Proyecto Educativo para adaptarlo a la nueva realidad del centro y a los objetivos que se persiguen. Las concreciones curriculares y las nuevas propuestas pedagógicas y metodológicas tendrán una atención prioritaria en este curso, además de la revisión del Plan de Convivencia y Acogida.



Continuaremos con el programa de formación del profesorado, la atención a la diversidad y el control del absentismo.

PGA 2011 / 2012

SEGUIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

CÓDIGO DEL CENTRO: 35007647

NOMBRE DEL CENTRO: CEIP CUERMEJA

| PE | | | NOF | | | PG | | |
|------------|---------------|-----------|------------|---------------|------------|------------|---------------|------------|
| Finalizado | No finalizado | Fecha (1) | Finalizado | No finalizado | Fecha (1) | Finalizado | No finalizado | Fecha (1) |
| X | | | | X | 30/03/2012 | X | | 31/12/2011 |

9.-Plan de autoprotección del centro. (anexo)

10.-Plan de sustituciones de corta duración.

La situación del centro en cuanto a recursos humanos es limitada .Las horas sobrantes de la carga lectiva hacen difícil la realización de combinaciones que favorezcan la labor para poder poner en marcha los distintos proyectos y grupos de trabajo previstos, junto a la aplicación de las medidas de atención a la diversidad dirigidas al alumnado con dificultades de aprendizaje. Aunque se ha ampliado el horario de la profesora de PT no soluciona las dificultades.

Como norma para cubrir las bajas en un día puntual o en periodos de corta duración para que afecte lo menos posible al proceso educativo el claustro ha acordado establecer los siguientes criterios:



El primer orden de sustitución será las horas asignadas a proyectos.

En segundo orden las coordinaciones de ciclo.

En tercer lugar las horas de PAT.

Por último las horas destinadas a los apoyos pedagógicos.

Si es necesario acudirá el equipo directivo.

En caso de durar la baja se romperá una especialidad.

El profesorado sea tutor-a o especialista deberá tener preparado y en disposición un archivo de materiales y actividades de desarrollo preparado con antelación para en el caso de ausencia inesperada el alumnado siempre tenga material de trabajo. Así mismo, dicho material debe estar acompañado de la programación corta que sirva de guía para el profesorado que sustituye.

11.-Plan de actuación del equipo directivo y de los órganos colegiados.

La consecución de los objetivos propuestos en la P.G.A. requiere la planificación de las actuaciones de los diferentes órganos colegiados y del equipo directivo y se concretan en los siguientes apartados:

DEL CONSEJO ESCOLAR.

Establecer los criterios de revisión de Proyecto Educativo del Centro.

Sesiones de seguimiento de la Programación General Anual. Evaluación del grado de cumplimiento de la presente P.G.A. que se plasmará en la Memoria de fin de curso.

Calendario y horario de reuniones:

Las reuniones ordinarias se harán cada trimestre en las fechas fijadas a partir de las 17 horas. Las extraordinarias en las fechas y horarios que faciliten la asistencia a la totalidad de sus miembros.



DEL CLAUSTRO DE PROFESORES/AS

Seguimiento y modificación, si procede, de los diferentes apartados del Proyecto Educativo.

Sesiones ordinarias de seguimiento de la P.G.A. y revisión/modificación, si procede.

Seguimiento y análisis de los proyectos de formación/innovación del centro.

Evaluación del grado de cumplimiento de la P.G.A. y aportaciones a la Memoria de fin de curso.

Elaboración del Plan de Mejora.

DEL EQUIPO DIRECTIVO.

Cumplir y hacer cumplir la normativa que regula el curso 2011/2012

Difundir entre la Comunidad Educativa la orden que regula el funcionamiento de las escuelas de infantil y primaria.

Confeccionar listados de alumnado para control de asistencia, actas de primaria, boletines informativos, control de alumnado con asignaturas pendientes, etc.

Tramitar adquisición de material para el centro.

Velar por el cumplimiento del P.E.

Tramitar los escritos del centro (entradas y salidas).

Llevar al corriente el inventario del material del centro y de los recursos educativos.

Gestión del comedor escolar.

Confeccionar el documento de la P.G.A. y la Memoria Anual.

Rellenar los estadillos de datos del curso.

Elaborar horarios del profesorado y llevarlos al claustro para su aprobación.

Convocar a las reuniones de revisión de la P.G.A. y P.E.



Impulsar la participación de la comunidad educativa en la vida del centro, en especial a las familias, a través del AMPA.

Informar a los nuevos docentes sobre el funcionamiento pedagógico del centro.

Facilitar la información sobre los recursos pedagógicos existentes.

Captar recursos ante las nuevas necesidades.

Dinamizar el funcionamiento del Claustro y Consejo Escolar.

Participar activamente en las elecciones del Consejo Escolar.

Potenciar, en el Claustro, la creación de comisiones que dinamicen los actos puntuales en fechas señaladas a lo largo del curso escolar (navidad, carnaval, etc.).

Dinamizar la formación de la comisión económica y de convivencia dentro del Consejo Escolar.

Difundir los acuerdos del Consejo Escolar a los diferentes miembros de la Comunidad Educativa utilizando los medios que se disponen.

Velar por el buen funcionamiento de los equipos docentes:

Difundir la información que se acuerde en la C.C.P., Consejo Escolar, reuniones con la inspección educativa, C.E.P., etc.

Controlar las entradas y salidas del alumnado y de personas ajenas al centro en horario lectivo (ausencias por enfermedad, accidentes, etc.).

Colaborar para crear un clima distendido de trabajo entre el profesorado y el personal no docente fomentando el diálogo y el compañerismo.

Coordinarse y colaborar con la directiva de la Asociación de Madres-Padres (AMPA) para organizar las actividades en horarios de tarde.

Llevar al claustro cuantas aportaciones sugieran.

Facilitar acciones y actividades que contribuyan a la mejora del centro y al enriquecimiento del aprendizaje del alumnado.

Favorecer la implicación de la familia en la vida del centro.

Posibilitando reuniones y entrevistas con las tutorías en horario adecuado. Se fijan los segundos y cuartos martes del mes en horario de 4 a 6 de la tarde.



Hacer llegar comunicados a través de los medios más efectivos y directos sobre temas relacionados con el centro.

Invitarles a participar en actos que se celebren en el centro o fuera de él.

Impulsar situaciones y actividades que fomenten la participación activa de la familia.(charlas, talleres, etc).

Asambleas informativas trimestrales.

Desarrollar todas y cada una de las funciones atribuidas, según normativa vigente, al equipo directivo.

Atender en la medida de las posibilidades, las sugerencias y aportaciones de los distintos sectores de la Comunidad Educativa del Centro.



12.-Oferta educativa del centro incluida la
idiomática.

CEIP CUERMEJA OFERTA EDUCATIVA CURSO 2011-2012

EDUCACIÓN INFANTIL De 3 años ,4 años y 5 años.

EDUCACIÓN PRIMARIA: De primero a sexto curso.

HORARIO LECTIVO: De 8,30 a 13,30 horas.

HORARIO DE COMEDOR: De 13,30 a 16 horas.

COMEDOR ESCOLAR DE GESTIÓN DIRECTA

TRANSPORTE ESCOLAR: Ruta La Playa-Cuermeja y viceversa.

ORIENTACIÓN Y TUTORÍA A LAS FAMILIAS.

**SERVICIO DE ATENCIÓN AL ALUMNADO CON
NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO. (P.T.)**

INGLÉS : En Educación Infantil y en Primaria .

AUXILIAR DE CONVERSACIÓN DE INGLÉS: En todos los
niveles de primaria.

FRANCÉS : En 5º y en 6º.

ATENCIÓN DE LOGOPEDA Y ORIENTADORA.

PROYECTO DE LECTURA Y BIBLIOTECA

RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD.

HUERTO ESCOLAR.

PROYECTO DE PARTICIPACIÓN FAMILIA-ESCUELA.

ESCUELA 2.0 . PROYECTO CLIL.

PROYECTO DE CONSUMO DE FRUTAS.

LA INFORMÁTICA BÁSICA EN EL AULA.

PROYECTO PISCINA.

PROYECTO DE PREVENCIÓN.

PROYECTO ARCE (Agrupación Regional de Agrupaciones
Escolares). Participamos con tres centros de la península.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



13.-Calendario escolar.





13.-Calendario escolar.

| Septiembre 2011 | Octubre 2011 | Noviembre 2011 | Diciembre 2011 |
|-----------------------------|---|----------------------|--|
| L M X J V S D | L M X J V S D | L M X J V S D | L M X J V S D |
| 1 2 3 4 | 1 2 | 1 2 3 4 5 6 | 1 2 3 4 |
| 5 6 7 8 9 10 11 | 3 4 5 6 7 8 9 | 7 8 9 10 11 12 13 | 5 6 7 8 9 10 11 |
| 12 13 14 15 16 17 18 | 10 11 12 13 14 15 16 | 14 15 16 17 18 19 20 | 12 13 14 15 16 17 18 |
| 19 20 21 22 23 24 25 | 17 18 19 20 21 22 23 | 21 22 23 24 25 26 27 | 19 20 21 22 23 24 25 |
| 26 27 28 29 30 | 24 25 26 27 28 29 30 | 28 29 30 | 26 27 28 29 30 31 |
| | 31 | | |
| 8. Nuestra Señora del Pino. | 12. Fiesta Nacional de España. 31. libre disposición | 1. Todos los Santos. | 5. celebración del Día del Enseñante y del Estudiante. 6. Día de la Constitución Española. 8. Inmaculada Concepción. 23 al 29 vacaciones de Navidad |

| Enero 2012 | Febrero 2012 | Marzo 2012 | Abril 2012 |
|------------------------------|---------------------------|----------------------|---|
| L M X J V S D | L M X J V S D | L M X J V S D | L M X J V S D |
| 1 | 1 2 3 4 5 | 1 2 3 4 | 1 |
| 2 3 4 5 6 7 8 | 6 7 8 9 10 11 12 | 5 6 7 8 9 10 11 | 2 3 4 5 6 7 8 |
| 9 10 11 12 13 14 15 | 13 14 15 16 17 18 19 | 12 13 14 15 16 17 18 | 9 10 11 12 13 14 15 |
| 16 17 18 19 20 21 22 | 20 21 22 23 24 25 26 | 19 20 21 22 23 24 25 | 16 17 18 19 20 21 22 |
| 23 24 25 26 27 28 29 | 27 28 29 | 26 27 28 29 30 31 | 23 24 25 26 27 28 29 |
| 30 31 | | | 30 |
| 2 al 6 Vacaciones de Navidad | 20 y 21 libre disposición | | 2 al 8 Semana Santa 30 libre disposición |

| Mayo 2012 | Junio 2012 | Julio 2012 | Agosto 2012 |
|----------------------|----------------------|----------------------|----------------------|
| L M X J V S D | L M X J V S D | L M X J V S D | L M X J V S D |
| 1 2 3 4 5 6 | 1 2 3 | 1 | 1 2 3 4 5 |
| 7 8 9 10 11 12 13 | 4 5 6 7 8 9 10 | 2 3 4 5 6 7 8 | 6 7 8 9 10 11 12 |
| 14 15 16 17 18 19 20 | 11 12 13 14 15 16 17 | 9 10 11 12 13 14 15 | 13 14 15 16 17 18 19 |
| 21 22 23 24 25 26 27 | 18 19 20 21 22 23 24 | 16 17 18 19 20 21 22 | 20 21 22 23 24 25 26 |
| 28 29 30 31 | 25 26 27 28 29 30 | 23 24 25 26 27 28 29 | 27 28 29 30 31 |
| | | 30 31 | |



Durante el curso escolar **2011-2012** tendrán la consideración de períodos de vacaciones escolares los siguientes:

- Navidad: del **23** de diciembre de 2011 al **8** de enero de 2012, ambos inclusive.
- Semana Santa: del **2 al 8** de abril de 2012, ambos inclusive.

A nivel nacional están considerados como días festivos para el año 2011 los siguientes:

- **12** de octubre, Fiesta Nacional de España.
 - **1** de noviembre, Todos los Santos.
 - **6** de diciembre, Día de la Constitución Española.
 - **8** de diciembre, Inmaculada Concepción.
-
- Gran Canaria: **8** de septiembre, Nuestra Señora del Pino.

Tiene también la consideración de festivo a efectos académicos, el **5** de diciembre de 2011, celebración del Día del Enseñante y del Estudiante.

- Días no lectivos de libre disposición. Además de los días señalados como festivos en la instrucción anterior, el Consejo Escolar del Centro, oído el Consejo Escolar Municipal constituye los siguientes días de libre disposición:

- **31 de Octubre**
- **20 y 21 de Febrero**
- **30 de abril**

1 de mayo Día Internacional de los Trabajadores

Días de libre disposición 

Días festivos a nivel nacional, autonómico, y períodos vacacionales 



14.-Criterios para la organización espacial y temporal de las actividades.

La forma en la que se disponen los espacios, la distribución del tiempo, los materiales, etc. reflejan la orientación que tenemos en el tipo de Educación que trabajamos en un centro.

No podemos establecer jerarquías, ni en la organización del tiempo, ni en la de los espacios ya que tanto unos como otros son igualmente importantes y educativos.

Tenemos que hablar también, de espacios y tiempos flexibles, estructurados, pero no cerrados.

Espacios y tiempos que den la posibilidad, al alumnado, de explorar, de vivir procesos largos en su relación con los objetos y con los demás.

El ambiente escolar debe ser un modelador activo de la acción didáctica capaz de estimular la interacción, la manipulación, la observación, etc. y ofrezca un marco de seguridad.

El espacio deberá adaptarse a las necesidades del alumnado, que garantice la estabilidad y variedad y que permita satisfacer las necesidades, tanto individuales como del grupo.

La variedad de actividades educativas hace necesario habilitar espacios que reúnan condiciones para las mismas. Se pueden fijar áreas o rincones orientados a una actividad específica

Todas las dependencias de la escuela se podrían considerar espacios educativos dando un especial protagonismo a los espacios exteriores.

El Real Decreto 132/2010 nos hace referencia a los requisitos que debería cumplir las instalaciones de un centro educativo y que se detallan a continuación:

Deben estar situados en edificios independientes y destinados exclusivamente al uso escolar, pudiendo ser utilizados fuera del horario escolar para realización de actividades culturales, educativas o deportivas.

Reunir las condiciones de seguridad estructural, atendiendo a lo establecido por la legislación vigente.

Disponer de iluminación y ventilación directa en los espacios donde se realice la práctica docente y de las condiciones de accesibilidad y eliminación de barreras, sin perjuicio de los ajustes razonables que deban adoptarse.

También deberían disponer, como mínimo de las siguientes instalaciones:

Despachos de dirección, de actividades de coordinación y de orientación.



Espacios destinados a la administración. Sala de reuniones, adecuada al número de profesorado.

Espacios apropiados para las reuniones de las AMPAS y familias.

Aseos y servicios higiénicos-sanitarios adecuados al número de puestos escolares y adaptados para personas con discapacidad.

Espacios para impartir el apoyo al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

Además los centros docentes que impartan educación primaria deberán disponer de: un patio de recreo con una superficie adecuada al número de alumnado.

Biblioteca adecuada a las dimensiones del centro.

Un gimnasio con una superficie adecuada al número de alumnado.

Todos los espacios en los que se desarrollen acciones docentes, así como la biblioteca deberán tener acceso a las tecnologías de la información y comunicación en cantidad y calidad adecuadas, garantizando la accesibilidad del alumnado con capacidades diferentes.

Los centros de educación primaria deberían contar como mínimo con:

Un aula por cada unidad con la superficie adecuada al número de alumnado.

Un espacio, por cada seis unidades, para desdoblamiento de grupos o medidas de apoyo y refuerzo pedagógico.

Una sala polivalente.

ESPACIOS EXTERIORES:

Son espacios de aprendizaje natural para el alumnado, con múltiples posibilidades. Es un medio en el que tendrán lugar diferentes tipos de experiencias como el desarrollo de la actividad motriz, los juegos simbólicos o las experiencias con la naturaleza.

De manera general, el espacio exterior debe conformarse atendiendo a los siguientes criterios:

Amplio y con fácil acceso desde las aulas.

Suelo variado: arena, pavimento, tierra, etc.



Espacios cubiertos para épocas de lluvia.
Drenaje para evitar encharcamiento.
Lugar para almacenar objetos de exterior.
Arena natural, flores, arboles, arbustos, plantas.
Mobiliario exterior adecuado: bancos, juegos, aparatos móviles, etc.

ESPACIOS INTERIORES:

Los espacios comunes son utilizados por toda la comunidad y no estarán sujetos a la utilización exclusiva de un solo grupo. Nos referimos al porche, entrada a la escuela, pasillos, despachos, salas auxiliares, biblioteca, salón de actos, etc.

Entrada:

Es el espacio más idóneo para facilitar la comunicación con las familias. Estarán equipados con murales y tablón de anuncios y comunicados, así como cualquier información dirigida a la comunidad educativa en general.

También nos interesa que sea un espacio atractivo y atrayente hacia el alumnado ya que contribuye a crear una actitud positiva hacia la escuela, especialmente en el alumnado con periodo de adaptación. El espacio debe ser alegre, acogedor, cómodo, que invite a entrar. Es muy positivo que el alumnado participe activamente en su decoración.

Galerías y pasillos:

Son también lugares apropiados para la información-animación. En las paredes externas del aula se expondrán los trabajos realizados por el alumnado referido a las distintas actividades planificadas. Dependiendo su amplitud podrán ser útiles para actividades de movimiento.

Servicios:

Es necesario resaltar la importancia de estos elementos. Deben tener la ubicación y el tamaño adecuado a la edad del alumnado. Especialmente en infantil sería conveniente ubicarlos lo más cercano posible del aula para favorecer su uso.



LA ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO Y CRITERIOS PARA SU ADECUADA DISTRIBUCIÓN Y ORGANIZACIÓN.

En la educación habrá que cuidar al máximo la planificación de la jornada escolar en el alumnado de 3 a 12 años, respetando tiempos de actividad con los de descanso, los de las relaciones del grupo, con las individualidades. Cada sujeto debe disponer del tiempo necesario para crecer y desarrollarse de acuerdo a sus ritmos individuales, sin forzar el ritmo de la actividad y manteniendo determinadas constantes temporales o rutinas.

CRITERIOS PARA LA DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO.

Que la organización del tiempo deba ser planificada de forma intencional no quiere decir que adoptemos una programación rígida y dirigida. Tendrá que haber tiempo para el juego libre y la actividad espontánea.

En el marco del modelo educativo en el que nos encontramos hemos de atender a una serie de criterios a la hora de distribuir el tiempo en una jornada escolar.

Características psicoevolutivas del alumnado.

Como consecuencia de ellas, el alumnado no solo tiene unas necesidades sino que tiene una forma diferente de percibir el tiempo. Dependiendo del periodo en el que se encuentre será necesario alterar la realización de ejercicios individuales, los trabajos en grupos reducidos y las experiencias en gran grupo.

Evitar la fatiga y favorecer la concentración.

Las diferentes actividades deben intercalarse de forma que se evite la fatiga del alumnado, escogiendo además, los momentos más adecuados para cada actividad. Sería conveniente que los ciclos destinados a la actividad sean cortos para que puedan mantener la concentración y el interés.

EVALUACIÓN DE LOS ESPACIOS Y LOS TIEMPOS.

Antes de abordar cualquier distribución es preciso hacer un análisis de la situación actual. Desde el ámbito general habrá que reflexionar sobre los espacios que existen con poco aprovechamiento y de qué forma los podríamos aprovechar mejor, o dónde se dan las aglomeraciones y cómo podemos mejorar la situación.

Dentro del aula conviene situarse al nivel del alumnado y plantearse.

¿Se ven desde aquí las distintas zonas de actividad? ¿Se ve a los compañeros-as?

¿Hay camino libre para acceder a los materiales?



¿Se utiliza la totalidad de la superficie? ¿Por qué no?

¿De qué manera podríamos aprovecharla?

Imaginar el espacio vacío e intentar colocar mentalmente cada elemento buscando el espacio más idóneo es un ejercicio muy positivo.

¿Por qué se molestan el alumnado cuando pasan a diferentes zonas o entre ellas?

¿Hay zonas ruidosas junto a otras tranquilas? ¿Cómo podemos evitarlo?

¿Hay un espacio para cada una de las necesidades del alumno-a.

EN LA PLANIFICACIÓN TEMPORAL

¿Es flexible y permite adecuarse a lo que pueda surgir?

¿Está establecida la secuencia básica que ordena la actividad?.

¿Se respetan las necesidades?

¿Hay descansos? ¿Las actividades que exigen más atención van seguidas de otras más relajadas? ¿Se intercalan actividades de reposo con las de movimiento?

¿Se respetan los diferentes ritmos del alumnado?

EN LA PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

¿Cuál ha sido la duración de una actividad? ¿Ha sido adecuada?

¿Se había planificado previamente? ¿De qué forma se integra la actividad en la programación temporal?

¿Se dio tiempo suficiente para realizarla?

Durante todo el proceso educativo, la reflexión sobre la organización de los espacios y los tiempos debe ser constante. En cada unidad didáctica debe abordarse esta reflexión como parte del proceso evaluador ¿SI EL



ESPACIO Y EL TIEMPO ESTABAN ORGANIZADOS CONVENIENTEMENTE?

15.-Plan de servicios complementarios: transporte, comedor.

TRANSPORTE ESCOLAR

El Centro cuenta con servicio de Transporte Escolar, haciendo uso del mismo un total de 14 alumnos-as. La ruta va desde La Playa hasta el Colegio y viceversa. Durante la misma están señaladas las siguientes paradas: El Puente y Las Marciegas.

El mencionado servicio ha sido concedido en base a la alta peligrosidad de la carretera por carecer, en parte de ella de arcenes-aceras que garanticen la seguridad del alumnado en su recorrido al centro y domicilios, se trata de la carretera de circunvalación de la Isla.

COMEDOR ESCOLAR

El Comedor escolar, funciona en la modalidad de Gestión Directa y es compartido, en parte, entre el centro y la residencia escolar, pero con administraciones separadas.

Tenemos un módulo de 50 alumnos comensales. En el presente curso están comiendo 61, repartidos de la manera siguiente: Unos 12 alumnos comensales son de Educación Infantil y el resto, 49 comensales de Educación Primaria.

El personal que trabaja en la cocina, (cocineras y ayudantes de cocina), pertenece a la Consejería de Educación y comparten la labor con el personal de la Residencia Escolar “La Ladera”, ubicada en el mismo edificio.

También se cuenta con dos Auxiliares de Servicios Complementarios, que pertenecen al personal de la Consejería, pero adscritas al Comedor Escolar del Centro.

La elaboración de menús, la labor educativa y el control se realizará a través del encargado de comedor y el equipo directivo y junto a la dirección de la Residencia Escolar. Están programadas actividades permanentes, tanto dentro como fuera del comedor que incidan positivamente en la formación y atención del alumnado asistente al servicio.



Gobierno
de Canarias

Consejería de Educación,
Universidades, Cultura y Deportes



III.- EN EL ÁMBITO PEDAGÓGICO:



17.-Propuestas de mejora en el ámbito pedagógico.

Desde la comisión de coordinación pedagógica (CCP)

Solicitar ampliación de horario para la especialista de PT, en base al alumnado existente con necesidades.

Se establece una temporalidad para atender las nuevas valoraciones de alumnado por parte de los servicios de orientación.

Organización de reuniones de trabajo inter-etapas, principalmente entre infantil y primer ciclo y las ya acostumbradas del tercer ciclo y primero de la ESO, con unos objetivos claros y concretos.

Establecer reuniones periódicas entre el profesorado que imparte apoyos y la orientadora con el fin de coordinar actuaciones, metodología a aplicar, etc.

Realizar un proyecto de la comunicación y el lenguaje en la etapa de infantil con el fin de estimular y prevenir dificultades del lenguaje y del habla. Se plantea a lo largo del curso y para ello se creará un equipo de trabajo.

Desde el Claustro:

Trabajar para elaborar medidas que posibiliten un cambio metodológico que incite a la participación activa del alumnado.

Desde el Consejo Escolar:

Continuar manteniendo el refuerzo educativo de tarde y la medida de apoyo a las tareas teniendo a disposición del alumnado la biblioteca y sala informática.

Intentar, en lo posible, mantener e incrementar los apoyos pedagógicos de mañana.

Estudiar vías y recursos que mejoren los canales de información a las familias.

Reuniones trimestrales de carácter general para informar a las familias sobre el estado de proyectos y nuevas acciones.



18.-Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios.

Los criterios para la elaboración de los horarios atienden a razones pedagógicas y de organización del centro, teniendo en cuenta y respetando los criterios generales establecidos por la consejería.

Para la confección de los horarios el claustro partió de distintas premisas y criterios basados principalmente en las disponibilidades del profesorado, en el profesorado que comparte con otros centros y en el dinamismo de los proyectos del mismo centro. Se ha intentado respetar, en lo posible, la atención colectiva e individualizada del alumnado.

Las áreas de lengua y matemáticas se imparten, por lo general en las primeras horas de la mañana para aprovechar el alto rendimiento del alumnado.

Debido al encaje del proyecto “Piscina” las clases de educación física se han agrupado.

Se ha tenido en cuenta el agrupamiento del menor número de profesorado que impartan a un mismo nivel ya que se considera muy positivo para el rendimiento del alumnado.

Se contemplan coordinaciones de nivel y de especialidad en una de las sesiones de PAT, así como con la especialista de NEAE.

Las sesiones de especialidades están distribuidas a lo largo de la semana, excepto en EF.

Los tutores-as impartirán, siempre que sea posible a su grupo la Atención a la Diversidad y la alternativa a la Religión.

Se tendrá en cuenta, en lo posible, que los tutores-as de Infantil y Primer ciclo terminen la jornada con su alumnado o con especialistas que les conozcan, para facilitar su entrega a las familias.

Además hay otros aspectos organizativos que inciden en el horario general del centro y en el del alumnado:

Director: Miércoles a disposición de la administración. (reuniones, etc.).

Secretaria y responsable de formación: Horas diarias de atención al público y administración y reuniones de formación los jueves.

Coordinadora de salud: Miércoles a 5º y 6º hora.

Especialistas con tutoría: Hay que tener en cuenta el Refuerzo Educativo en la hora de francés y alternativas a la religión.

Encargado de comedor: Procurar que la última sesión se destine al comedor.



Profesora de Religión: Solo acude al centro los martes, miércoles y viernes.

CRITERIOS PARA EL HORARIO EN EL AULA DE NEAE.

Para la elaboración de los horarios en el aula de P.T. se tendrán en cuenta las siguientes estrategias organizativas, a la hora de agrupar o sacar alumnado del grupo clase.

Respetar las áreas en las que el alumnado esté más integrado en su grupo-clase.

Intentar agrupar al alumnado de una misma tutoría para facilitar la coordinación de los horarios del aula ordinaria con la de PT.

La mayoría de los agrupamientos se harán en base al nivel competencial curricular, para facilitar el trabajo de los contenidos de lengua y matemáticas de un mismo nivel.

Según la metodología a aplicar en la lecto-escritura.

19.-Criterios pedagógicos para el agrupamiento del alumnado contemplando su diversidad.

Su finalidad consiste en favorecer que todo el alumnado alcance los objetivos establecidos en el nivel o ciclo a través del ajuste de la respuesta educativa de acorde con sus características particulares. Dicho ajuste favorecerá la individualidad y personalización del proceso de aprendizaje, contemplando la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones, etc. de los distintos alumnos y alumnas.

Nuestro centro, debido a la cantidad de alumnado solo dispone de un grupo por cada nivel, excepto en infantil que existe una mezcla de 3 y 4 años, por lo que los agrupamientos resultan mucho más sencillos. No obstante si se necesitara agrupar alumnado nos basaríamos en las siguientes criterios:

Nivel madurativo del alumnado.

Nivel de competencia curricular.

Ritmo de aprendizaje y/o trabajo.



Nivel de interacción con el grupo.

Comportamientos.

Realización de una evaluación inicial

En caso de surgir cualquier duda nos remitiremos siempre a las orientaciones y propuestas del equipo educativo, el de orientación o la CCP.

Se podrán contemplar cambios de alumnado entre niveles cuando los criterios anteriores no den los resultados esperados.

20.-Las orientaciones para concretar el tratamiento transversal de la educación en valores en las áreas, materias y módulos.

¿Qué es la transversalidad ?

Una de las propuestas más innovadoras de la reforma educativa es la incorporación al currículo educativo de los llamados “contenidos o temas transversales” desde la Educación Infantil hasta el Bachillerato.

Las preguntas más insistentes sobre la transversalidad son:

¿Cómo trabajar en el aula con los contenidos transversales? ¿Qué tienen que ver los contenidos transversales con las distintas áreas? ¿Se trata de crear nuevas asignaturas o ampliar los contenidos de las existentes?, etc...

Los documentos oficiales emanados de la administración dejan abierta la interpretación de la transversalidad :

Los temas transversales contribuyen de manera especial a la educación de valores morales y cívicos, entendida ésta como una educación al servicio de la formación de personas capaces de construir racional y autónomamente su propio sistema de valores y, a partir de ellos, capaces también de enjuiciar críticamente la realidad que les ha tocado vivir e intervenir para transformarla y mejorarla.



Los contenidos transversales no aparecen asociados a ninguna asignatura ni área concreta de conocimiento, sino a todas. Son contenidos que han de desarrollarse dentro de las áreas curriculares, las cuales deberán adquirir otras dimensiones.

Son contenidos que hacen referencia a los problemas y conflictos de gran trascendencia (social, política, humana y didáctica) que se producen en la época actual, frente a lo que urge una toma de posición personal y colectiva: problemas como la violencia, el paro, las situaciones injustas, la guerra, el consumismo y el despilfarro, el hambre, la degradación ambiental o los que afectan directamente a una vida saludable como el tabaco, alcohol, drogas, etc. Son, a la vez, contenidos relativos, fundamentalmente a los valores y las actitudes.

Los temas transversales tienen una verdadera carga valorativa. Están llenos de valores más que de informaciones. A través de su programación y desarrollo se pretende que el alumnado elabore sus propios juicios críticos ante los problemas, siendo capaces de adoptar, frente a ellos actitudes y comportamientos basados en valores racionales y libremente asumidos.

¿QUÉ SIGNIFICA INTEGRAR LA DIMENSIÓN TRANSVERSAL EN EL CURRÍCULO?

Sin duda se plantean problemas didácticos, sociales y organizativos para su aplicación.

1º.-Los temas transversales no pueden quedar en el mero papel de las intenciones.

2º.-No deben quedar como un tratamiento opcional.

3º.-No pueden convertirse en nuevas materias curriculares.

4º.-En consonancia con una práctica docente globalizada las áreas deben organizarse en torno a un interés socio-moral y dar una dimensión más amplia al propio conocimiento escolar.

SUPONE COMBINAR CONOCIMIENTOS PROPIOS DE DIVERSAS ÁREAS O MATERIAS CON ELEMENTOS COTIDIANOS, ELEMENTOS DE INTERÉS SOCIAL Y COMPONENTES REFERIDOS AL DESARROLLO DE ACTITUDES Y VALORES.

PROCESO PARA SU INCLUSIÓN Y TRATAMIENTO:

Partiendo de los objetivos generales, los temas transversales y la Educación en Valores han de concretarse y especificarse en el Proyecto Educativo del Centro y se desarrollará a través de Áreas y Ciclos y perfilarse en las programaciones de Aula.



Los temas transversales impregnan el currículo hasta el punto de que carece de sentido que el profesorado se plantee si está desarrollando un área determinada o un tema transversal concreto. Los temas transversales deben estar en las áreas y las áreas en los temas transversales.

Puesto que han de impregnar toda la acción educativa, las enseñanzas transversales constituyen una responsabilidad de toda la comunidad educativa y muy especial del equipo docente. En particular debemos repetir **HAN DE ESTAR EN EL PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO, EN LAS PROGRAMACIONES DE ÁREAS Y EN LAS DE AULA** que cada profesor-a realice.

AMBITOS DE LA EDUCACIÓN EN VALORES.

El currículo propone inscribir la educación en valores y actitudes en todos los ámbitos de la actividad educativa.

De este modo los contenidos actitudinales forman parte de los componentes curriculares de todas las áreas y materias y la educación moral y cívica queda como tarea de la acción conjunta del Centro Escolar por el Proyecto de Centro, y más ampliamente **LAS ENSEÑANZAS TRANSVERSALES COMPLETARÍAN ESTA FORMACIÓN EN CAMPOS ESPECÍFICOS.**

COEDUCACIÓN

EDUCACIÓN VIAL.

**EDUCACIÓN AMBIENTAL
EDUCACIÓN PARA LA SALUD**

EDUCACIÓN PARA LA PAZ

EDUCACIÓN PARA LA CONVIVENCIA

DERECHOS HUMANOS

EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR

Cuando ampliamos la noción de enseñanza por currículo se quiere significar que la educación no se limita a las condiciones conceptuales sino que incluimos pautas de conducta. De hecho, la escuela transmite, aún sin proponérselo estos contenidos.



Cualquier problemática social relevante será considerada contenido curricular, como se pone de manifiesto en el campo abierto de los temas/ejes transversales.

CARACTERÍSTICAS:

Su propio carácter transversal decide el hecho de que no aparezcan asociadas a algunas áreas de conocimiento, sino a todas ellas y a todos sus elementos prescriptivos (objetivos, contenidos y criterios de evaluación).

La relevancia social de los temas que se tratan.

La ineludible carga valorativa (moral) que su tratamiento conlleva.

Las dos primeras características están íntimamente relacionadas, ya que sus contenidos (salud, paz, solidaridad, educación ambiental, etc.) reclaman de la escuela su atención y que constituyan uno de los ejes de la formación del alumnado, desde todos los frentes curriculares.

La tercera característica pone su acento en la finalidad que se persigue: que el alumnado no sólo tenga la oportunidad de plantearse y analizar cuestiones sino que llegue a adquirir actitudes y a desarrollar comportamientos basados en valores libremente asumidos.

Se presentan con un carácter abierto, no son inamovibles.

PROCESO DE CONCRECIÓN CURRICULAR

El hecho de que los temas transversales estén en el currículo es condición necesaria pero no suficiente. Para lograr este objetivo es necesario seguir un proceso paralelo al que se desprende del carácter abierto y flexible del modelo curricular. Se apuesta claramente por la autonomía pedagógica del profesorado. Los temas transversales han de ser tomados en consideración a lo largo de todo el proceso de desarrollo curricular. Han de ser planificados para ser explícitas las intenciones educativas de cada centro. Se concretarán progresivamente las intenciones y propósitos, los objetivos y las finalidades.

Desde el centro, valoramos muy positivamente la importancia de los temas transversales en la formación del alumnado y para ello se incluyen en los objetivos del Proyecto Educativo del Centro.

La aplicación de la enseñanza a través de temas transversales nos dá mucho juego en las herramientas TIC y es por ello que se aboga al uso de internet como fuente de información rápida y variada que aglutina cualquier situación planteada.

La filosofía curricular de la transversalidad aporta innumerables ventajas que mejoran la calidad de la labor educativa.

Diversifica el desarrollo curricular, lo enriquece y actualiza incluyendo otros muchos elementos: los medios de comunicación, las nuevas tecnologías.



Permite el desarrollo de contenidos de alta funcionalidad y utilidad social.

Desarrolla fórmulas alternativas de organización escolar para el desarrollo curricular.

21.- Criterios y procedimientos previstos para organizar la atención a la diversidad del alumnado y realizar las adaptaciones curriculares adecuadas: Plan de atención a la diversidad.

PLAN DE TRABAJO DEL AULA DE PEDAGOGIA TERAPÉUTICA DE LA PROFESORA ESPECIALISTA DE APOYO A LAS NEAE : DÑA. EPIFANÍA Mº OJEDA SUÁREZ EN LOS CENTROS C.E.I.P CUERMEJA Y C.E.I.P TASARTE. CURSO 2011-2012.

1.-INTRODUCCIÓN

El Centro de Educación Infantil y Primaria” Cuermeja” (centro sede), dispone de un aula de Apoyo a las N.E.A.E. para el presente curso escolar 2011-2012, con una profesora especialista a tiempo compartido. Permanece en el centro 23 horas semanales y otras 5 horas en el Centro de Educación Infantil y Primaria “Tasarte”

2.- OBJETIVOS GENERALES

Durante el curso, se trabajarán los siguientes objetivos:

- a) Favorecer y potenciar la integración de los alumnos/as en el centro, en el aula y en las actividades programadas en el centro, respetando sus individualidades.
- b) Dar respuesta educativa a las necesidades específicas educativas de los alumnos/as, que requieran una atención individualizada y en pequeños grupos.
- c) Cooperar con el tutor y el resto del profesorado que imparten las distintas especialidades de los alumnos /as integrados.
- d) Realizar las AC y las ACUS de los alumnos, en colaboración con el tutor, profesores especialistas y el servicio de orientación.



- e) Implicar a los padres y/o tutores legales en el proceso de enseñanza-aprendizaje que se va a llevar a cabo con sus hijos.
- f) Desarrollar el gusto por la realización de tareas manipulativas y de expresión, que le permitan desenvolverse en su futura vida fuera del medio escolar.
- g) Llegar a conseguir que el alumno desarrolle conocimientos, actitudes, aptitudes y habilidades socialmente consideradas básicas para su integración activa en el entorno al que pertenece como persona adulta y autónoma.
- h) Desarrollar y afianzar los aprendizajes básicos a través de Programas Educativos Personalizados.

3.-ACTUACIONES

Evaluación Inicial

A los alumnos/as, se les ha realizado la evaluación inicial durante la segunda quincena del mes de septiembre. Atendiendo a los resultados, se realizarán las respectivas programaciones trimestrales y además servirán para la elaboración y seguimiento de las AC, las ACUS y los Programas Educativos Personalizados.

Análisis de la información.

Si el primer momento de la respuesta a las necesidades específicas de apoyo educativo es la evaluación, el segundo momento del proceso, es el análisis de la información recogida y la contenida en sus informes y preinformes que nos aportará información acerca de las necesidades educativas actuales que presenta el alumno/a.

Planificación de la respuesta.

Una vez definidas las n.e.a.e. que presenta el alumno/a, se podrá determinar qué respuesta educativa adecuada. Para ello habrá que realizar las adaptaciones curriculares necesarias a partiendo del currículo ordinario y los respectivos Programas Educativos Personalizados. Momento del proceso en el que se establecerá, que tipo de adaptación es necesaria y en qué nivel de concreción ha de plantearse: centro, aula, ciclo o individual; así como con qué elementos del currículo deben adecuarse (evaluación, metodología, actividades, contenidos y objetivos...).

Es decir, hay que decidir:

- A) Qué nivel de adaptación se realizará



- B) Que elementos del currículo deben adecuarse: adecuaciones organizativas en los elementos y materiales, que profesionales atenderán al alumno/a, como, cuando y donde, que materiales específicos se utilizarán...

4.-DESARROLLO DE LA RESPUESTA

Las AC, las ACUS y los PEP.

A la hora de realizar la programación adaptada de cada alumno/a durante todo el curso se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Será individual, con una temporalización mensual o trimestral, elaboradas con juntamente con el tutor/a, profesorado especialista.
- Los objetivos programados quedarán recogidos en el Documento de Adaptación Curricular.

El seguimiento se realizará en las reuniones de coordinación donde se evaluarán los objetivos programados, se programarán los nuevos, se reformularán los no adquiridos y se afianzarán los conseguidos.

Programas educativos personalizados a llevar a cabo.

Los Programas Educativos que se llevaran a cabo a lo largo de todo el curso en el aula de Apoyo a las NEAE serán los siguientes:

- Programa de Habilidades Sociales.
- Programa de ayuda para la Resolución de Conflictos.
- Programa para la adquisición de la habilidad y velocidad lectora.
- Programa de Comprensión Lectora.
- Programa de Expresión y Comprensión Oral.
- Programa para la mejora de la escritura.
- Programa de ortografía.
- Programa de Razonamiento verbal y numérico.
- Programa para interiorización de la numeración.
- Programa de resolución de operaciones básicas.
- Programa de acercamiento y conocimiento de cuerpos geométricos,

La metodología

A lo largo del curso, la metodología que se llevará a cabo a la hora de trabajar con los alumnos/as, será:

- Activa: alternando la construcción de aprendizajes significativos y la experiencia que posean los alumnos/as.



- Funcional: las actividades tendrán como fin el logro de los objetivos y se fundamentarán en las costumbres medioambientales de los alumnos/as.
- Individual: adaptada a los niveles de cada alumno/a, respetando su ritmo personal en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se realizarán actividades cortas, variadas y manipulativas. Se procurará cambiar de actividad, para que los alumnos/as no se cansen ni se aburran.
- Partiré del razonamiento lógico para que ayude a los alumnos/as a adquirir, una adecuada evolución en el proceso que hay que seguir en el transcurso de las diferentes etapas cognitivas.
- Se fomentará y potenciará la socialización en los alumnos/as, tanto en el aula de PT, como en el aula ordinaria.

La evaluación

-En la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos/as con necesidades educativas especiales, a lo largo del curso, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- La evaluación inicial realizada a principio de curso, la cual nos ha proporcionado los datos de su nivel de competencias y de donde partiremos para realizar la propuesta didáctica.
- Se llevará a lo largo del curso, una evaluación de forma continua y sistemática.
- A la hora de evaluar al alumno/a, se valorará no sólo el nivel cognitivo, sino todas aquellas habilidades, destrezas, actitudes adquiridas, así como el esfuerzo realizado en el momento de hacer dichas actividades. Todo esto se verá a través de la observación directa de las actividades realizadas por el alumno/a, tanto en el aula ordinaria como en el aula de pedagogía terapéutica, en las diferentes fichas, libretas, cuadernillos de trabajo, etc.
- Se informará a los padres o tutores/as de los resultados obtenidos. Dicha información se les dará en las reuniones establecidas para tal fin en el centro.
- Los resultados de la evaluación quedarán recogidos en la hoja de seguimiento trimestral de la adaptación curricular individual.
- Al finalizar el curso, se realizará una evaluación final, la cual será una síntesis de las evaluaciones realizadas a lo largo del curso. - Las A.C. se realizarán fundamentalmente en matemáticas y lengua.



- Los padres de los alumnos susceptibles de refuerzo serán informados de las medidas que se van a adoptar y de los objetivos que se pretenden conseguir.
- El E.O.E.P. colaborará realizando el asesoramiento sobre la respuesta educativa de estos alumnos y, en los casos que se considere necesario llevará a cabo una evaluación psicopedagógica.
- El trabajo de selección de objetivos, contenidos y criterios de evaluación se realizará partiendo de la Concreción Curricular del Centro. realizarse a partir del currículo

5.- RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

Los recursos y el material didáctico que se van a utilizar para trabajar con los alumnos/as, para conseguir los objetivos propuestos tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Serán variados y diferenciados, dependiendo del nivel competencial del alumno/a.
- Se adaptarán según los intereses y necesidades educativas especiales que demanden los alumnos/as.
- Cuando se vayan a realizar las actividades de los alumnos/as , se trabajarán con: fichas diversas, libros, cuadernillos de trabajo, cuentos...

6.- AGRUPAMIENTOS Y CRITERIOS

A la hora de hacer los agrupamientos de los alumnos/as, se ha procurado tener en cuenta los siguientes aspectos:

- El nivel competencial del alummo/a
- Los ciclos en los que están integrados/as.
- Las horas de atención individual estipuladas en los respectivos informes psicopedagógicos en informes justificativos.
- La edad cronológica.

7.- HORARIOS Y CRITERIOS PARA SU ELABORACIÓN

- Para la confección de los horarios se han tenido en cuenta los siguientes factores: - El que no se pierdan determinadas áreas como: música, plástica, religión, educación física e inglés... en la medida de lo posible, en las cuales se integran mejor estos alumnos/as.



- Ver las posibilidades de coordinarme con los orientadores de los diferentes centros y municipios, teniendo en cuenta que estoy en tres centros educativos y dos municipios.
- Los niveles competenciales y las edades de los alumnos/as.

8.- ALUMNOS/AS DE NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

Los alumnos que atiendo en los diferentes centros educativos con sus informes correspondientes, son los siguientes:

- Ceip Cuermuja: once alumnos.
- Ceip Tasarte: cinco alumnos.

9.- COORDINACIÓN

- A lo largo del curso, se realizarán las siguientes reuniones de coordinación:
- Al inicio del proceso, para realizar la evaluación inicial, para tomar decisiones sobre la planificación de la respuesta y establecer criterios comunes de actuación.
- Seguimiento del proceso: la coordinación con los tutores/as, profesores especialistas, se realizará en aquellos espacios de tiempo dispuestos para tal fin y en la medida de lo posible, puesto que estoy compartiendo dos centros, siendo la periodicidad quincenal, mensual o trimestral.
- Cuando surjan problemas o dificultades
- La coordinación con el servicio de orientación, será de una hora semanal.
- Al finalizar el proceso, para realizar la evaluación del alumno/a.

10.- HORARIO DE LA PROFESORA DE APOYO A LAS NEAE

| Horas | CEIP Cuermuja | CEIP TASARTE | CEIP CUERMEJA | CEIP CUERMEJA | CEIP CUERMEJA |
|--------------------|----------------------|----------------------|-------------------------|----------------------|-----------------------|
| | <u>Lunes</u> | <u>Martes</u> | <u>Miércoles</u> | <u>Jueves</u> | <u>Viernes</u> |
| 08:30-09:15 | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa |
| 09:15-10:00 | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Trabajo Personal |



| | | | | | |
|--------------------|------------------|------------------|--------------------------|------------------|------------------|
| 10:00-10:45 | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Trabajo PERSONAL |
| 10:45-11:15 | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo | Recreo |
| 11:15-12:00 | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa |
| 12:00-12:45 | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa | Atención directa |
| 12:45-13:30 | Atención directa | Atención directa | Coordinación Orientadora | Atención directa | Atención directa |

11.- ASESORAMIENTO A LAS FAMILIAS

- . Atención a las familias en las visitas quincenales y de entrega de información programadas para ello, consistente en:
- . Información de las n.e.a.e. de su hijo/a y las adaptaciones del currículo y Programas Educativos Personalizados que precisa.
- . Información sobre la respuesta educativa a estas n.e.a.e. que le proporciona el Centro.
- . Información sobre la colaboración que puede prestar la familia en el desarrollo de estas adaptaciones y seguimiento de ellas.
- . Asesoramiento sobre recursos humanos y materiales que puedan favorecer el mejor desenvolvimiento y autonomía personal de su hijo/a.

22.-Medidas para garantizar la coordinación entre cursos, ciclos y etapas.

A lo largo de las distintas etapas educativas se propician experiencias que estimulan el desarrollo global del alumnado, por lo que han de estar en perfecta conexión para garantizar un transito adecuado.



COORDINACIÓN INFANTIL-PRIMARIA:

A lo largo de la etapa de la Educación Infantil se debe potenciar y desarrollar al máximo todas las posibilidades del alumnado dotándolos de las competencias, destrezas, habilidades, hábitos y actitudes que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

La programación didáctica debería tener un formato único en ambas etapas y para ello debe ser elaborada de forma coordinada entre los equipos de ciclo responsables.

La continuidad entre ambas etapas debe estar garantizada por un currículo que recoja los objetivos, los contenidos, los criterios de evaluación las competencias básicas, la metodología sobre los aprendizajes del alumnado en ambas etapas.

Es fundamental que exista un intercambio de información acerca de los aspectos más importantes. Se dará especial importancia a la expresión oral y escrita, el fomento de la lectura, la educación en valores, la comunicación audiovisual o las tecnologías de la información.

Para evitar desajustes e incoherencias debe existir una continuidad de los principios metodológicos y ambas etapas deben compartir un enfoque globalizador, aunque en primaria se vaya recibiendo tratamiento específico en algún área.

La progresiva adquisición de las competencias básicas va a permitir al alumnado desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para ir resolviendo los problemas que le van surgiendo en la vida cotidiana.

Iniciación a la lecto-escritura: En la etapa de educación infantil se deben adquirir los fundamentos, habilidades y competencias necesarias que faciliten el dominio de la lectoescritura tan necesario en el primer ciclo de primaria.

Se deben establecer compromisos entre los dos ciclos con respecto a la lectoescritura, especificando soportes, grafías etc.

Se establece un periodo de reuniones entre el tercer ciclo de educación infantil y el primer ciclo de primaria (al menos una cada trimestre) para unificar criterios. con el fin de mejorar la calidad educativa y buscando un mayor entendimiento y compromiso entre ambos ciclos.

Los indicadores de la evaluación final de 5 años deberían ser los de la evaluación inicial de primero de primaria.

COORDINACIÓN EN PRIMARIA:

El número de alumnado del centro y la conformación de un grupo por cada nivel nos remite a la coordinación a través de los equipos de ciclo. Su principal objetivo es organizar y desarrollar las enseñanzas siguiendo las directrices de la comisión de coordinación pedagógica CCP .Estará coordinado por uno/a de los/as maestros/as que imparten clase en el ciclo.



Son atribuciones del coordinador:

Coordinar las actividades académicas del equipo de ciclo.

Coordinar la elaboración de las programaciones didácticas y elaboración de la memoria de fin de curso.

Coordinar la evaluación de la práctica docente y proyectos y actividades desarrolladas.

Cualquier otra que le sea atribuida por la normativa vigente.

Son competencias de los equipos docentes.

Formular propuestas al equipo directivo, a la CCP y al Claustro del profesorado relativo a la elaboración y modificación del Proyecto Educativo.

Elaborar la propuesta pedagógica de Educación Infantil y las programaciones didácticas de cada ciclo y nivel de la educación primaria de acuerdo con las directrices de la CCP.

Elegir los materiales curriculares para su posterior aprobación por el claustro.

Llevar a cabo estrategias de detección e intervención con el alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo.

Proponer actividades de formación dirigidas al profesorado.

Colaborar en la organización y desarrollo de cualquier actividad de centro aprobada en la PGA.

Elaborar la memoria de final de curso en la que se evalúe el desarrollo de la programación, la práctica docente y los resultados.

Los equipos de ciclo se reunirán, como mínimo una vez al mes en horario complementario. El profesorado también dispondrá de una sesión semanal en horario lectivo

COORDINACIÓN PRIMARIA-SECUNDARIA

La coordinación se hace muy necesaria y vital en el paso del alumnado de Primaria a Secundaria, que supone, en la mayoría de los casos, un verdadero temor para dar el paso obligado. Desde hace años se realizan contactos para informar al alumnado y suavizar el proceso, pero entendemos que se deberían planificar acciones más directas y más continuadas a lo largo del curso.



La necesidad de una fluida relación con el IES nos debe llevar a cumplir objetivos concretos y validos para mejorar el tránsito del alumnado.

Objetivos:

- Responder a las necesidades del alumnado**
- Facilitar la continuidad de la acción educativa de Primaria a Secundaria.**
- Establecer objetivos mínimos que debe desarrollar al final de la primaria.**
- Establecer pautas comunes para elaborar un Plan de Acogida.**
- Traspasar información suficiente que permita el cambio de etapa.**
- Preparar y crear las mejores condiciones posibles para una buena adaptación a la ESO.**
- Orientar a las familias.**
- Intercambiar información de las características individuales del alumnado.**

Acciones:

Las acciones que se desarrollaran a lo largo de todo el curso serán las dirigidas a fijar los objetivos mínimos y aspectos relacionados con la formación del alumnado.

Se trabajará principalmente en las asignaturas de matemáticas, lenguaje e inglés.

El profesorado participante será el tutor-a de 6º y el profesorado que imparta matemáticas, lenguaje e inglés. Por parte del IES los departamentos correspondientes.

Se fijaran fechas de reuniones, al menos una al trimestre.

Visitas al IES:

Se prevé una visita a final de curso organizada por los servicios de orientación del centro y su objetivo principal será informar al alumnado del funcionamiento del IES, sus normas, asignaturas y conocimiento de sus instalaciones.

También se realizará una acción dirigida a las familias, tanto en el centro de primaria como en el IES para informar sobre la matricula, peculiaridades y funcionamiento.



23.-Decisiones de carácter general sobre la metodología didáctica para cada curso, ciclo o etapa.

1. METODOLOGÍA PEDAGÓGICA

EDUCACIÓN INFANTIL

La metodología afecta al conjunto de elementos, físicos, materiales y personales, que determinan la configuración del ambiente de trabajo y la forma de llevar a cabo nuestro proyecto.

La programación expone los principios de intervención, es decir la forma de hacer; luego seguirá con el espacio, tiempo, actividades generales y materiales.

Estos criterios van a constituir las normas y decisiones que organizarán y guiarán, de forma global, la acción didáctica en el proceso de enseñanza–aprendizaje.

- **Tratar los distintos contenidos y experiencias educativas desde la perspectiva globalizadora.**
- La perspectiva globalizadora es la más idónea para acercar al individuo a la realidad que quiere conocer, dado su pensamiento sincrético.
- **Partir del nivel de desarrollo del alumnado.** Los procesos de enseñanza–aprendizaje deben estar adaptados a las posibilidades de ejecución del alumnado.
- **Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.** Todas las experiencias tienen que estar conectadas con los intereses y necesidades del niño, así aseguraremos aprendizajes significativos. De aquí se deduce la importancia de saber cuales son los conocimientos previos del alumnado para realizar una intervención adecuada.
- **Intensa actividad manipulativa y mental.** Debemos potenciar situaciones donde los niños puedan explorar, manipular, observar, experimentar y construir, a través de actividades lúdicas y en un clima de confianza y autonomía.
- **Principio de individualización.** A la hora de diseñar la programación tendremos presentes las diferencias individuales, y el principio de individualización de los procesos de enseñanza/ aprendizaje, solo así podremos garantizar la existencia de



una escuela compensadora de las desigualdades sociales, una escuela comprensiva y participativa, donde cada niño tiene su propio ritmo biológico.

- **Principio de socialización.** Desde la escuela tenemos la obligación de fomentar hábitos sociales de relación grupal, encaminados al establecimiento de relaciones afectivas con el grupo de iguales, motivando y favoreciendo que éstas se lleven a cabo.

- **El Juego,** como actividad natural y espontánea a esta edad constituye un importante motor de desarrollo: emocional, intelectual y social. Por ello será la base del aprendizaje que pretendo.

- **Las Rutinas,** en torno al juego, comida, higiene, etc., ayudarán a organizar el trabajo de forma cíclica lo cual facilitará la adquisición de nociones espacio-temporales y el alumnado ganará en seguridad y confianza al anticiparse a los acontecimientos.

- **Interacción e Imitación,** son dos principios que ayudarán a socializar, para lo cual se darán los mejores ejemplos. No olvidar que aprenden básicamente por imitación.

- **El respeto a la autonomía y la libertad,** es fundamental para que realicen aprendizajes significativos por sí solos, es decir, que aprendan a aprender sin miedo a equivocarse.

- Muy importante será **la preparación previa de las actividades:** ambientación del aula, organización de los materiales, útiles, muebles, etc. Por ello es fundamental programar.

EDUCACIÓN PRIMARIA

El proceso de enseñanza-aprendizaje debe cumplir los siguientes requisitos:

- Partir del nivel de desarrollo del alumnado y de sus aprendizajes previos.
- Asegurar la construcción de aprendizajes significativos a través de la movilización de sus conocimientos previos y de la memorización comprensiva.
- Posibilitar que los alumnos/as realicen aprendizajes significativos por sí mismos.
- Favorecer situaciones en las que los alumnos/as deben actualizar sus conocimientos.
- Proporcionar situaciones de aprendizaje que tienen sentido para los alumnos y alumnas, con el fin de que resulten motivadoras.



En coherencia con lo expuesto, los principios que orientan nuestra práctica educativa son los siguientes:

- **Metodología activa.**

Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:

- Integración activa de los alumnos/as en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
- Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.

- **Motivación.**

Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.

Los trabajos en grupo permiten desarrollar la capacidad de discusión, la comunicación, el intercambio de ideas, el respeto y la comprensión de las opiniones ajenas, y la reflexión sobre las ideas propias. Los proyectos individuales permiten al alumno desarrollar capacidades como la planificación del trabajo, la selección de un tema de interés, de los contenidos y de los materiales que se van a utilizar, la redacción y presentación del proyecto, su corrección con ayuda del maestro y, finalmente, la exposición oral ante los compañeros.

La conjunción del trabajo individual y el colectivo, de las actividades en clase, durante excursiones o en el laboratorio, de la reflexión y la resolución práctica contribuye a asentar el conocimiento integrado y globalizado del medio social, natural y cultural que lo envuelve.

24.-Criterios para la selección de materiales y recursos didácticos, incluidos los libros de texto.

Los recursos didácticos y materiales son todos los objetos ,acciones y situaciones que nos son útiles para favorecer el aprendizaje del alumnado y permiten un buen desarrollo de la tarea docente. Por ello es preciso realizar una selección y establecer unos criterios de uso en el proyecto curricular y que sean compartidos por el equipo docente.

Es muy importante diferenciar los que son de uso del profesorado que servirán para orientar el proceso de planificación de la enseñanza y aquellos que son propios del alumnado.



A la hora de elegir el material dirigido al alumnado sería conveniente atender a diversos aspectos:

Que no sean discriminatorios.

Que permitan un uso comunitario de los mismos.

Que no degraden el medio ambiente

Que sean apropiados para el alumnado al que van dirigidos.

Que sean de bajo coste o elaborados, para potenciar el ahorro.

Que cumplan las normas de seguridad que exige su manejo.

Resistente y duradero.

Atractivo y atrayente.

Que favorezca el desarrollo de las capacidades de las distintas áreas.

El material del alumnado, excepto el fungible será suministrado por el centro en los niveles de primaria (3º,4º,5º y 6º) , en 2º y 3º nivel se adquirirán mediante la tarjeta que suministra la consejería. El alumnado de infantil asumirá el coste del material curricular asignado.

Los materiales curriculares impresos serán los siguientes:

INFANTIL 3, 4 y 5 AÑOS: EDITORIAL ANAYA

PRIMER CICLO DE PRIMARIA: EDITORIAL SANTILLANA



SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA: EDITORIAL SANTILLANA.

TERCER CICLO DE PRIMARIA: EDITORIAL SANTILLANA.

INGLÉS: EDITORIAL OXFORD

FRANCÉS: EDITORIAL **SANTILLANA**

RELIGIÓN : EDITORIAL

MÚSICA : SANTILLANA

LIBROS DE TEXTO:

Los textos se adaptan a los contenidos, objetivos y actividades propuestas en el proyecto curricular del centro, presentando una secuenciación de aprendizaje de acorde al alumnado que los va a utilizar.

El alumnado custodiará los libros de texto encomendados por su tutor-a.

En las áreas de inglés y francés estarán depositados en el aula de clase.

OTROS MATERIALES:

Teniendo en cuenta los criterios generales para todo el centro y la libertad del profesorado a la hora de emplear los recursos que estime más oportunos destacan:

RECURSOS MATERIALES:

Material existente en las distintas áreas del ciclo.

Material de psicomotricidad.

Juegos de lenguaje, comprensión y lógica matemática.

Materiales manipulativos (puzles, poliedros, rompecabezas, parchís, dominó, fichas geométricas, juegos de monedas, oca, etc..).

Material fungible (cartulinas, rotuladores, pinturas, papel continuo, tizas, pegamentos, etc.

RECURSOS AUDIOVISUALES:

Radio, CD, grabadora, equipo de megafonía, equipo de sonido en aula de música.

Tableros, murales, mapas fotografías, retroproyector, proyector diapositivas.



Televisión, video, DVD.

Equipos de proyección en biblioteca y salón de actos.

Megafonía ambiente en todo el centro.

RECURSOS INFORMÁTICOS:

Aula medusa (15 ordenadores y pizarra digital).

Programas informáticos.

Ordenadores y pizarra digital en aulas de 5º y 6º.

Ordenador y pizarra digital en aula de inglés.

Ordenador en aula de infantil.

Equipo informático en la biblioteca

Equipos informáticos para uso del profesorado.

25.-Decisiones sobre el proceso de evaluación que comprenderán los procedimientos para evaluar la progresión en el aprendizaje del alumnado.

EVALUACIÓN:

UN PROCESO INTEGRAL

Entendemos la evaluación como un proceso integral, en el que se contemplan diversas dimensiones o vertientes: análisis del proceso de aprendizaje de los alumnos; análisis del proceso de enseñanza y de la práctica docente; y análisis de las programaciones de aula.



EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- **Continua y global**, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases, y además, teniendo en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo. Se contemplan tres modalidades:

- **Evaluación inicial.** Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno/a, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Se efectúa al principio de cualquier secuencia de aprendizaje. Para ello, resultaran útiles pruebas de indagación inicial y la consulta e interpretación de la historia escolar del alumnado.
- El tutor o la tutora realizará una evaluación inicial donde se recogerán datos relevantes sobre el grado de madurez y conocimientos del alumno/a y la información proporcionada por la familia o tutor-a.

- **Evaluación formativa.** Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confirmando una visión de las dificultades y progresos de cada caso. La evaluación formativa acompaña todo el proceso de formación con una función reajustadora.

La observación sistemática e individualizada, la anotación de datos y registros permiten conocer cómo asimilan los escolares su experiencia educativa y mejoran la enseñanza –aprendizaje.

El equipo docente se reunirá trimestralmente en sesión de evaluación, según planificación, apoyado por los servicios de orientación, si fuera necesario.

Las sesiones de evaluación servirán para identificar los aprendizajes adquiridos por el alumnado en relación con los objetivos educativos del currículo, el ritmo y características de su evolución y dinámica de aprendizaje.

De cada sesión se levantarán las actas correspondientes en la que se hará constar los/as asistentes, un resumen de los asuntos tratados y los acuerdos adoptados en relación al alumnado, cuya información se transmitirá a la familia por medio del tutor/a.



- **Evaluación sumativa o final.** Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.
- **Individualizada,** centrándose en la evolución de cada alumno/a y en su situación inicial y particularidades.
- **Integradora,** para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- **Cualitativa,** en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- **Orientadora,** dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje son los siguientes:

Observación sistemática:

- - Escala de observación.
 - Registro anecdótico personal.

Análisis de las producciones del alumnado:

- - Monografías.
 - Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.

Intercambios orales con el alumno/a:

- - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - Asambleas.

Pruebas específicas:



-
- Objetivas.
- Abiertas.
- Exposición de un tema.
- Resolución de ejercicios.

Autoevaluación.

- **Coevaluación.**
-

Los respectivos ciclos establecerán acuerdos para implantar los criterios de evaluación al comienzo de curso .Los procedimientos y técnicas acordados por los equipos educativos se resumen en el siguiente cuadro orientativo:

| TÉCNICAS (Método que se utiliza) | INSTRUMENTOS (Recurso específico que se emplea) | COMPETENCIA (Tipo de competencia) | MOMENTO |
|--|---|--|-----------------|
| OBSERVACIÓN | ESCALA DE VALORACIÓN (Listado de rasgos en los que se gradua el nivel de consecución. (“nunca”, ”casi nunca”...)) LISTAS DE CONTROL (Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad/tarea. REGISTRO ANECDOTICO (Fichas para recoger comportamientos no previsibles , de antemano sobre | Seguimiento de las CCBB en el trabajo diario | En todo momento |



| | | | |
|-------------------------------|---|---|--|
| | información para evaluar carencias o actitudes positivas. | | |
| REVISIÓN DE LAS TAREAS | <p>Análisis del cuaderno de clase.</p> <p>Análisis de monografías, textos, escritos y pequeñas investigaciones.</p> <p>Realización de tareas que impliquen la utilización de varias competencias en el producto final.</p> | Nivel de conceptualización y operativización de las CCBB | Habitualmente |
| PRUEBAS ESPECÍFICAS | <p>Exámenes tradicionales , orales y escritos.</p> <p>Pruebas de composición y ensayo.</p> <p>Pruebas objetivas:</p> <p>Preguntas de respuesta corta.</p> <p>Preguntas de texto incompleto.</p> <p>Preguntas de correspondencia o emparejamiento.</p> <p>Preguntas de opción múltiple.</p> <p>Preguntas de verdadero o falso.</p> | Nivel de adquisición práctico de la CCBB y habilidades específicas. | <p>Final de una unidad.</p> <p>Final de fase de aprendizaje</p> |
| | Guiones más o | Actitud ante el | <p>Sobre todo con alumnado con dificultades.</p> <p>Seleccionar el</p> |



| | | | |
|------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--|
| DIÁLOGO Y ENTREVISTAS | menos estructurados. | trabajo. | momento adecuado.(no coincidente con acontecimiento negativo para él/ella. |
| AUTOEVALUACIÓN | Cuestionarios opinión del alumnado. | Competencia de aprender a aprender, | Autoevaluación inicio y/o final de una fase de aprendizaje. |

Como ejemplo de criterios de porcentajes a aplicar para la evaluación y para un determinado ciclo:

- 50% los controles, grado de adquisición de competencias básicas.
- 20% trabajo de clase.
- 10% actitud de clase (autonomía, responsabilidad, trabajo cooperativo,...)
- 10% tarea de casa (esfuerzo, responsabilidad,)
- 10% presentación y organización de los trabajos.

26.-Criterios de Promoción de ciclo y curso.

El equipo docente, teniendo en cuenta que el objetivo fundamental de la educación escolar es que el alumno desarrolle las capacidades que le permitan formar su propia identidad y vivir en sociedad, y que este objetivo se puede alcanzar por distintos caminos, ha considerado conveniente no establecer unos criterios rígidos y meramente cuantitativos para decidir la promoción del alumnado en los distintos Ciclos de la Educación Primaria.



De este modo, cada caso necesitará un estudio individualizado y cualitativo de acuerdo con los factores académicos, sociales, familiares, de carácter, de capacidad, de adaptación, de interés, de motivación, etc.

Este estudio traerá como consecuencia que, en los casos difíciles y conflictivos, se puedan arbitrar ayudas especiales, mediante adaptaciones Curriculares, Peps, etc. que permitan resolver las dificultades encontradas.

Con estas premisas, el /la responsable de la tutoría, al final de cada Ciclo y ayudado por el resto del equipo docente, planteará en la evaluación de cada alumno/a las siguientes posibilidades:

1. Que haya alcanzado los Objetivos Generales a través de los objetivos de aprendizaje concretados en los Criterios de Evaluación y establecidos en el Proyecto Curricular.
2. Que no haya alcanzado dichos Objetivos.
3. Que no haya alcanzado los Objetivos pero ha permanecido más de dos años en algún Ciclo.

En el primero de los casos, el alumno/a promocionará al Ciclo siguiente con la consideración de su progreso adecuado en todas las Áreas.

En el segundo de los casos, se considerará la conveniencia o no de que el alumno/a promocione al Ciclo siguiente, advirtiéndolo como idea previa y absolutamente fundamental para su evaluación que sólo se podrá repetir una vez a lo largo de toda la Etapa.

En el tercer supuesto nos debemos replantear las medidas adoptadas respecto a ese alumno/a.

Criterios de Promoción de Ciclo

El equipo de Ciclo, de acuerdo con las características de la evaluación fijadas para esta Etapa, de los criterios de evaluación señalados en el currículo oficial y recogidos en el presente Proyecto Curricular y de los objetivos generales programados para dicho Ciclo, concretará los criterios que determinarán la promoción del alumnado, siendo preciso, además, que dicha promoción vaya acompañada de un informe de evaluación que servirá de orientación al profesorado del Ciclo siguiente, con el fin de respetar la continuidad de la acción intercíclica.



Primer Ciclo

1. Comprender las ideas básicas expresadas en textos orales (cuentos, poemas, adivinanzas, retahílas, etc.); recitar y representar dichos textos empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados.
2. Participar en diálogos, conversaciones y asambleas de clase exponiendo sus vivencias e ideas, respetando las normas elementales que facilitan la comunicación: escuchar otras intervenciones y pedir el uso de la palabra.
3. Elaborar textos escritos teniendo en cuenta las diferentes situaciones de comunicación, respetando las normas elementales de la lengua escrita (ortografía natural).
4. Participar en actividades de grupo respetando las normas preestablecidas y realizando las tareas asignadas.
5. Realizar observaciones del entorno próximo describiéndolo con cierta precisión, utilizando para ello los lenguajes verbal y plástico.
6. Conocer las diferentes partes del cuerpo en uno mismo y en los demás; adaptar el movimiento a estructuras rítmicas sencillas, a desplazamientos coordinados y a giros sobre el eje longitudinal, así como mantener conductas que estén de acuerdo con hábitos sanos de alimentación y de higiene personal.
7. Resolver problemas sencillos de su entorno, aplicando de forma ordenada y clara los datos disponibles, utilizando estrategias personales de resolución y persistiendo en la consecución de la solución o soluciones.
8. Reconocer formas y cuerpos geométricos del entorno, realizar estimaciones y medidas sobre ellos utilizando sistemas no convencionales (palmo, pie, paso) convencionales.
9. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas de conjuntos de datos relativos a fenómenos del entorno inmediato.
10. Elaborar, individualmente y en grupo, composiciones artísticas sencillas, disfrutando con la creación propia y ajena, utilizando los recursos de expresión y comunicación que estén a su alcance.
11. Representar por medio de imágenes secuenciadas personajes, objetos y acciones del entorno en un determinado orden espacial y temporal.
12. Identificar elementos básicos del lenguaje musical en la audición de obras sencillas conocidas por los alumnos.
13. Analizar, con ayuda de pautas propuestas, diversas intervenciones del hombre en el medio, adoptando en la vida cotidiana un comportamiento acorde con la defensa y conservación de nuestro patrimonio artístico y natural.
14. Procedimientos generales: Se adoptaran también como criterios de promoción de Ciclo si cada alumno/alumna ha adquirido al final del Primer Ciclo los procedimientos generales (comunes a todas las áreas), que se refieren a



los siguientes aspectos relacionados con la finalidad de que los niños aprendan a pensar y aprendan a aprender :

1. Obtención de información.
2. Tratamiento de la información.
3. Comunicación y aplicación de la información.

Segundo Ciclo:

1. Captar en un texto oral de uso habitual las principales ideas expresadas y las relaciones que se establecen entre ellas, así como algunos de los elementos no explícitos presentes en el (sentido humorístico, doble sentido, etcétera).
2. Producir y recitar textos orales de diversa naturaleza, presentando de forma organizada vivencias, ideas, hechos, etcétera.
3. Elaborar textos escritos de diversa naturaleza, empleando la estructura textual adecuada, así como normas de sintaxis y ortografía que lo doten de una cohesión expresiva.
4. Identificar en textos de uso habitual los elementos básicos que constituyen la oración simple y las principales clases de palabras y su formación, utilizando también dicho conocimiento en la producción y análisis de los propios textos.
5. Participar en actividades de grupo respetando las normas preestablecidas, realizando con responsabilidad las tareas encomendadas y asumiendo los deberes y derechos que le corresponden como miembro del mismo, utilizando el dialogo como la vía adecuada en la solución de los conflictos que se puedan presentar, rechazando cualquier tipo de discriminación.
6. Realizar observaciones tendentes a identificar: formas de relieve, tiempo atmosférico, flora y fauna, actividades económicas, organizaciones sociopolíticas, etcétera.
7. Recoger, ordenar y clasificar información para identificar las características de nuestro medio natural y social, sus problemas de conservación, y proponer soluciones para su mejora.
8. Identificar y localizar los órganos de los sentidos y los implicados en la locomoción, nutrición y reproducción, observando las normas de higiene sobre su cuidado, incrementando las capacidades físicas básicas de acuerdo con el desarrollo motor.
9. Realizar individualmente y en grupo producciones artísticas sencillas, en las que se integren diferentes lenguajes artísticos y expresivos, identificando la masa, la proporción, la textura y el ritmo como elementos que pueden modificar una composición.
10. Producir textos sencillos, orales y escritos en lengua extranjera (inglesa, francesa, alemana) utilizando las normas básicas de pronunciación estructuración de las frases y ortografía.



11. Leer, escribir y ordenar números naturales, interpretando el valor de sus cifras, y realizar con ellos cálculos numéricos utilizando diferentes procedimientos (algoritmos, calculadora, calculo mental y tanteo) y estrategias personales.
12. Resolver problemas relacionados con el entorno, aplicando de forma ordenada y clara los datos disponibles, anticipando una solución razonada y utilizando los procedimientos matemáticos mas adecuados para llegar a su consecución, persistiendo en la búsqueda de tal solución si fuera necesario.
13. Reconocer y describir figuras y cuerpos geométricos del entorno, realizando estimaciones y mediciones
14. sobre algunos de ellos, escogiendo entre las unidades e instrumentos que mejor se ajusten a su naturaleza.
15. Realizar, leer e interpretar representaciones gráficas sobre conjuntos de datos relativos al entorno
16. Procedimientos generales: Se adoptaran también como criterios de promoción de Ciclo si cada alumno/alumna ha adquirido al final del Segundo Ciclo los procedimientos generales (comunes a todas las áreas) que se refieren a los siguientes aspectos relacionados con la finalidad de que los niños aprendan a pensar y aprendan a aprender:
 1. Obtención de información.
 2. Tratamiento de la información.
 3. Comunicación y aplicación de la información.

Tercer Ciclo:

1. Captar y comprender el sentido global y las ideas expresadas en textos orales y escritos, así como determinados elementos no explícitos presentes en ellos (doble sentido, juegos verbales, sentido humorístico...).
2. Producir, memorizar y representar textos orales (canciones, poemas, adivinanzas, refranes, trabalenguas) presentando de forma organizada los hechos, ideas o vivencias y empleando la pronunciación, el ritmo y la entonación adecuados a la intención comunicativa.
3. Elaborar textos escritos de diferentes tipos (descripciones, narraciones, informes, con guión previo, etc.) utilizando los procedimientos básicos de cohesión, tales como nexos, tiempos verbales adecuados, puntuación correcta, etcétera.
4. Utilizar estrategias para lograr una comprensión satisfactoria en la lectura de textos relacionados con temas de interés para los alumnos.
5. Identificar y relacionar los usos de la lengua con las estructuras y convenciones gramaticales (léxicas, morfológicas, sintácticas, ortográficas y textuales) en producciones propias y en fragmentos literarios.



6. Conocer la existencia de diversas lenguas y dialectos en España, interpretando este hecho como enriquecedor para nuestro patrimonio cultural, así como tener referencias respecto a algunos datos sobre la historia de estas lenguas y la literatura de España.
7. Producir textos orales y escritos en lengua extranjera, utilizando las normas básicas de pronunciación, estructuración de las frases y ortografía.
8. Identificar, localizar y conocer el funcionamiento de los principales órganos implicados en la realización de las funciones vitales. Utilizar diverso material para la realización, individual y en grupo, de trabajos de investigación sobre su funcionamiento y localización y también sobre las repercusiones que tienen sobre la salud individual y social determinados hábitos de alimentación, higiene y descanso.
9. Identificar y clasificar las principales actividades económicas, tiempo atmosférico, accidentes del relieve, animales, plantas y organizaciones sociopolíticas de la Comunidad Autónoma y del Estado.
10. Elaborar informes sobre los usos que las personas hacemos de los recursos naturales, señalando abusos innecesarios de los mismos, y participar en actividades individuales y colectivas dirigidas a la conservación del entorno natural y del patrimonio cultural.
11. Participar en actividades grupales respetando las normas democráticamente aceptadas, asumiendo con responsabilidad las funciones que le correspondan, utilizando el dialogo como la y la mas adecuada en la solución de los conflictos y rechazando cualquier tipo de discriminación hacia personas pertenecientes o no al grupo.
12. Comentar de forma razonada alguna obra plástica de nuestro patrimonio cultural, relacionando elementos presentes en dicha obra con la experiencia y gustos personales.
13. Utilizar recursos dramáticos y expresivos (títeres, marionetas, instrumentos musicales contruidos por los alumnos) en representaciones colectivas.
14. Establecer relaciones entre la practica del ejercicio físico y el mantenimiento o mejora de la salud.
15. Leer, escribir y ordenar números naturales, fraccionarios y decimales, interpretando el valor de sus cifras, y realizar con ellos cálculos numéricos utilizando diferentes procedimientos (algoritmos, calculadora, calculo mental y tanteo) y estrategias personales.
16. Resolver problemas de creciente dificultad relacionados con el entorno, aplicando de forma ordenada y clara los datos disponibles, anticipando soluciones razonadas y utilizando los procedimientos matemáticos mas adecuados para llegar a su consecución, persistiendo en la búsqueda de tal solución si fuera necesario.
17. Reconocer y describir, analizando sus elementos, figuras y cuerpos geométricos del entorno, realizando
18. Estimaciones y mediciones sobre ellos, eligiendo las unidades e instrumentos de medida que mejor se ajusten a su naturaleza.



19. Leer e interpretar representaciones gráficas sobre conjuntos de datos relativos a fenómenos y características del entorno
20. Procedimientos generales: Se adoptaran también como criterios de promoción de Ciclo si cada alumno/alumna ha adquirido al final del Tercer Ciclo los procedimientos generales (comunes a todas las áreas) que se refieren a los siguientes aspectos relacionados con la finalidad de que los niños aprendan a pensar y aprendan a aprender:
 1. Obtención de información.
 2. Tratamiento de la información.
 3. Comunicación y aplicación de la información.

Pruebas de Promoción

Primer Ciclo :

Lengua

1. Lectura: se valorará la exactitud y la velocidad.
2. Dictado de cuatro o cinco frases.
3. Hacer frases con palabras del vocabulario usual.
4. Abecedario.
5. Ordenar alfabéticamente.

Matemáticas

1. Numeración:

- Escribir con cifras y cómo se leen dos números hasta las centenas.
- Componer y descomponer un número con centenas.
- Una serie.
- Ordenar de mayor a menor.

2. Operaciones:

- Sumas y restas sin llevar y llevando.
- Multiplicaciones cuyo multiplicador tenga una cifra.

3. Problemas:

- Problema que se resuelva con una suma.
- Problema que se resuelva con una resta.

Segundo Ciclo :



Lengua

1. Lectura: Se valora la velocidad y la entonación.
2. Lectura comprensiva: Cuatro preguntas sobre la lectura.
3. Resumen sobre la misma lectura.
4. Dictado: Cuatro renglones con el vocabulario y reglas ortográficas estudiadas.
5. Describir: Extensión cuatro o cinco renglones, valorando signos de puntuación, ortografía, orden etc.
6. Diccionario: Buscar y escribir el significado de dos palabras.

Matemáticas

1. **Numeración:**
 - Escribir con cifras y cómo se leen dos números con decenas de millar.
 - Componer y descomponer un número con decenas de millar.
 - Una serie.
 - Ordenar de mayor a menor o viceversa
2. **Operaciones:**
 - Suma de varios sumandos con diferentes números de cifras
 - Resta.
 - Multiplicaciones cuyo multiplicador tenga una y dos cifras.
 - Divisiones cuyo divisor tenga una cifra.
3. **Problemas:**
 - Problema que se resuelva con multiplicación.
 - Problema que se resuelva con división.

Tercer Ciclo :

Lengua

1. El profesor leerá un texto y los alumnos responderán, por escrito, a una serie de preguntas relacionadas con él.
2. Los alumnos leerán un texto y posteriormente harán, por escrito, su resumen.
3. Hacer una narración de ocho renglones aproximadamente.
4. Los alumnos leerán un texto oralmente para observar su entonación, ritmo y velocidad adecuada.
5. Hacer un dictado, de unos cinco renglones aproximadamente, donde entren las principales normas ortográficas del ciclo.
6. Dado un pequeño texto señalar en él:
7. Dos sustantivos, dos verbos y dos adjetivos calificativos.
8. Sujeto, el predicado, el núcleo del sujeto y el núcleo del predicado.
- 9.



Matemáticas

1. Resolver un problema con operaciones combinadas de sumas y restas.
2. Efectuar dos divisiones, con sus pruebas correspondientes, una entre una cifra y otra entre dos cifras.
3. Resolver dos sencillos problemas relacionados con las medidas, uno de tiempo y otro de dinero.
4. Realizar un ejercicio de continuar series numéricas con sumas y restas.

27.-Acciones para el desarrollo de planes y programas de contenido educativo en los que participa el centro.(Proyectos en documento anexo)

El centro, desde hace bastantes años es pionero en la puesta en marcha de distintos proyectos educativos que han servido y sirven de apoyo a la labor docente que pretendemos llevar a cabo. Algunos proyectos son de continuidad y se han ido renovando los objetivos, otros son de nueva andadura y en ellos se han puesto las máximas ilusiones. Tanto unos como otros nos darán la posibilidad de ofertar a la Comunidad Escolar mejoras y calidad en la función educativa del centro.

Algunos de ellos son financiados por las distintas administraciones (Estado, Autonómica e Insular) y el resto por parte del AMPA, aportaciones de familias y gestión del centro ante otros organismos, sin contar la colaboración desinteresada de padres/madres y antiguo alumnado/profesorado del centro.

Pertenece, desde su puesta en marcha, a la **RED CANARIA DE ESCUELAS PROMOTORAS DE SALUD** y a través de su proyecto dinamizamos gran parte de la vida del centro. Se acude a las reuniones periódicas del comité de zona de la Aldea y se organizan diversas actividades dirigidas a la Comunidad Escolar del Centro.

Paralelamente a este proyecto funciona otro relacionado con el **CONSUMO DE FRUTAS EN LA ESCUELA**, en el que el alumnado del centro recibe en la hora del recreo variedad de fruta suministrada por el centro. Este es un proyecto europeo que basa su objetivo en que el alumnado se acostumbre al consumo de frutas de manera habitual. Hasta el pasado curso estaba financiado y estamos a la espera de retomarlo para el presente.

La imperiosa necesidad de avanzar para conseguir elevar el nivel lector en el alumnado nos ha implicado de lleno, desde hace varios años, en mejorar el funcionamiento de la biblioteca y su funcionalidad, como elemento primordial para llevar a cabo las tareas lectoras de la Comunidad Educativa en general. A través del Proyecto **BIBLIOTECA**



Y PLAN LECTOR pretendemos avanzar e ir poniendo las bases de una actividad que consideramos muy importante para el desarrollo de los objetivos trazados en el Proyecto Educativo del Centro. El desarrollo del proyecto implica a la totalidad del profesorado del centro. Este año contamos con financiación a través de la Consejería de Educación en base al proyecto presentado.

Paralelo al anterior proyecto y con el objetivo del uso de las herramientas TIC se desarrolla el de **INFORMÁTICA EN EL AULA**, en el que el alumnado de Primaria recibe clases semanales, junto al tutor-a, de informática básica. Las clases se imparten en el aula medusa y el objetivo del proyecto es que el alumnado adquiera conocimientos, desde los primeros cursos, para llegar a quinto con la formación básica adecuada y poder mejorar su rendimiento. En este proyecto colabora el AMPA.

Desde hace dos años el centro participa en el proyecto **CLIL** en el área de conocimiento del medio. El objetivo es potenciar el dominio de un segundo idioma, el inglés, con otros contenidos. Este curso se imparte en primero y segundo.

También el centro participa en el proyecto **CEPILLÍN, CEPILLÁN** de la Consejería de Sanidad y su objetivo se centra en dar información y crear hábitos saludables al alumnado de infantil relacionados con la higiene bucal.

El huerto y su actividad es otra de las actividades de continuación, desde hace muchos años. La mayor parte del alumnado procede de familias jóvenes que han ido abandonando las labores agrícolas y el alumnado pierde el contacto con las propias labores agrícolas. Disponemos de un invernadero donde se hacen las labores propias de un **HUERTO ESCOLAR** que consideramos muy necesario. Cada curso dispone de un espacio dónde de manera organizada se realizan las distintas labores agrícolas de siembra, plantación, mantenimiento, riego, recogida de frutos, etc., además se estudian las plantas y todo su entorno. Es un proyecto en el que participa la totalidad del centro y contamos con la colaboración de familias y técnicos.

La necesidad de la participación de la familia en la escuela es primordial para alcanzar los objetivos pretendidos. Desde hace varios años se han puesto las bases y la disposición para acercar la familia a la escuela, desarrollando diversos proyectos que dieran la posibilidad de activar los canales de participación. La celebración de actividades relacionadas con la información, la formación y el ocio han consolidado un grupo estable que demanda por sí solo. Los encuentros **FAMILIA –ESCUELA** han generado entusiasmo y en el presente curso se pretende el desarrollo de diversas actividades. En el proyecto colabora el AMPA.

Las instalaciones deportivas que ofrecen los centros, sumadas a las dificultades para impartir disciplinas con la calidad adecuada ha supuesto que el Centro participe en un proyecto de carácter municipal organizado por la Sociedad de Deportes de La Aldea titulado **“VEN A MÍ”** El proyecto gira en tono a la realización de la Educación



Física en las instalaciones del polideportivo municipal “Los Cascajos”, teniendo la oportunidad de que el alumnado practique la natación, entre otros deportes. Todo el alumnado del centro acude al proyecto y los resultados son bastante positivos. El proyecto funciona desde hace cuatro años y es financiado por las familias, AMPA, Residencia Escolar, Sociedad de Deportes y el centro.

Desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento la Dirección General de Drogodependencias se desarrolla un proyecto de temas transversales al que titulamos **PREVENCIÓN**. Su objetivo principal consiste en trabajar la formación en valores a través de proyectos relacionados con la inmigración, igualdad, prevención, autoestima, etc. Las clases son impartidas por personal cualificado.

En este curso, y con la intención de mejorar y posibilitar un cambio metodológico en las enseñanzas que se imparten al alumnado, nos hemos presentado a la convocatoria del Ministerio de Educación del **PROYECTO ARCE** (Agrupación Regional de Centros Educativos) junto con tres centros de la Península y con el objetivo de intercambiar y compartir experiencias metodológicas, sumado a potenciar la relación de alumnado y profesorado con otras realidades. Un proyecto en el que se ha puesto las máximas ilusiones y que puede ser el punto de arranque para el logro de objetivos de rendimiento más satisfactorios para el alumnado.

Con el proyecto se pretende dar un paso cualitativo y cuantitativo en el trabajo que se desarrolla en el centro y esperamos la implicación de toda la Comunidad Educativa.

Se contempla la comunicación entre el alumnado y profesorado y encuentros de alumnado y profesorado. Uno de los objetivos a desarrollar es la participación activa de la familia.

28.-Programaciones didácticas.(archivo secretaría)

29.-Plan anual de actividades complementarias y extraescolares.

El presente plan de actividades complementarias y extraescolares comprende las programaciones propuestas por los diferentes ciclos y el equipo directivo. Se trata de una guía abierta a nuevas propuestas que , a lo largo del curso, se estimen oportunas por parte de los distintos sectores de la Comunidad Escolar o las que



emanen de las distintas instituciones o entidades y que beneficien a la labor educativa del centro.

La realización de las actividades que necesiten el desplazamiento del alumnado fuera del recinto escolar y las que se realicen dentro del propio centro se ajustaran a la normativa vigente, publicada por la Consejería de Educación.

Las actividades programadas proporcionaran al alumnado una formación que favorezca todos los aspectos de su desarrollo, tanto académicos, como de valores, que faciliten la convivencia con sus iguales.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS ORGANIZADAS A NIVEL DE CENTRO EN LAS QUE PARTICIPA LA COMUNIDAD ESCOLAR

Se entienden como actividades de carácter general y serán llevadas a cabo con la implicación de todo el claustro y todos los niveles educativos del centro. Además se buscará la implicación de las familias en las tareas que se estimen oportunas.

OBJETIVOS:

Fomentar el espíritu de tolerancia ante comportamientos diferentes al propio.

Educar al alumnado en la solidaridad con los menos favorecidos.

Ofrecer la posibilidad de acceder a iniciativas que complementen su tiempo libre.

Educar en el respeto del medio que les rodea.

La coordinación entre los distintos sectores de la Comunidad Escolar se considera necesario y primordial para el desarrollo de las iniciativas que se propongan, en especial el AMPA , como entidad colaboradora más inmediata.



PRIMER TRIMESTRE:

Mes Internacional de las Bibliotecas (octubre). Su objetivo será el fomento del uso y valoración de la biblioteca escolar en el proceso educativo. Se realizarán actividades dirigidas, tanto en el aula, como en la propia biblioteca.

FIESTA DE LA NAVIDAD:

Los objetivos serán el fomento de la convivencia entre la comunidad educativa y potenciar las celebraciones de carácter cultural, festivo y social. Las actividades a llevar a cabo serán: Actuaciones del alumnado de todos los niveles, con representaciones teatrales, música, danza, juegos, decoración de aulas y centro, etc.

ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se pretende la realización de una actividad que coincida con las fiestas navideñas en la que se planifican actividades de ocio y tiempo libre junto a acciones formativas e informativas sobre el proceso educativo del centro.

SEGUNDO TRIMESTRE:

DIA DE LA PAZ: (Enero)

Su objetivo principal es crear conciencia de Paz en el mundo y en la vida cotidiana y solicitar la Paz en el mundo. Se realizarán actividades relacionadas, dibujos, murales, canciones y las acostumbradas sueltas de palomas de la Paz.

CARNAVAL 2012: (Marzo)

Los objetivos se centran en fomentar la convivencia entre la Comunidad Escolar. Potenciar la participación activa y creativa del alumnado. Valorar las costumbres, la tradición y el sentido lúdico de las fiestas. Las actividades a desarrollar se centrarán en la creación de un ambiente propio de las fiestas con decoraciones del centro y la implicación de las familias en el proceso de confección de disfraces, máscaras, etc. Se solicitarán talleres de carnaval tradicional al Proyecto de Desarrollo Comunitario y se proyectará la celebración del Carnaval Tradicional con la participación de toda la comunidad escolar. También si se estima oportuno se realizará un paseo de carnaval por el barrio.



II ENCUENTRO DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS.

Este segundo encuentro se basará en analizar y evaluar el trabajo realizado a lo largo del curso y los resultados obtenidos. Se realizarán actividades lúdicas e informativas-formativas.

TERCER TRIMESTRE:

DÍA MUNDIAL DEL LIBRO: (Abril)

Se organiza en conmemoración del Día Mundial del Libro. Los objetivos se concretarán en el fomento de la lectura y el gusto por ella. El respeto a los libros. Saber escuchar. Entre las actividades se plantea la celebración de una semana del libro con actividades de carácter cultural, (exposiciones de libros, cuenta cuentos, charlas de escritores, concursos) y festivo (actuaciones, etc).

ENCUENTRO ESCUELAS SALUDABLES: (Abril)

Estará dirigido al alumnado de tercero y cuarto de primaria. Su objetivo es concienciar al alumnado en los buenos hábitos de salud. Se encuentra dentro de las actividades programadas por la Red Canaria de Escuelas Saludables. Se celebrará en el polideportivo y es de carácter municipal.

III ENCUENTRO DE ACTIVIDADES DE CONVIVENCIA E INFORMACIÓN CON LAS FAMILIAS

Se mostrará el trabajo realizado en los talleres a lo largo del curso y se continuará con actividades formativas-informativas. Se procederá a la organización del SEGUNDO ENCUENTRO DE ANTIGUO ALUMNADO Y PROFESORADO DEL CENTRO.

DÍA DE CANARIAS: (Mayo)

Se celebrará a lo largo de la última semana del mes de Mayo. Su objetivo principal es realzar la cultura canaria como base de nuestra identidad. Se realizarán actividades específicas relacionadas con la cultura, la música y la tradición. Se desarrollarán talleres artesanales, exposiciones, charlas, música y bailes tradicionales.



A lo largo del curso, también se realizarán actividades relacionadas con el área de la salud:

PROYECTO CEPILLÍN –CEPILLÁN, está dirigido al alumnado de infantil y su objetivo es la creación de buenos hábitos saludables, concretamente la higiene buco-dental. Se trabajará en el aula a lo largo del curso. Se planificarán charlas para las familias.

CHARLAS INFORMATIVAS DIRIGIDAS AL TERCER CICLO DE PRIMARIA

Versarán sobre la adolescencia, la pubertad y temas relacionados con la prevención. Son impartidas por los servicios sociales del Ayuntamiento y personal sanitario del Centro de Salud.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES O A TRAVÉS DEL CABILDO

Para las actividades deportivas, dentro del municipio o fuera de él, organizadas por el Ayuntamiento o cabildo se solicitará autorización expresa y por escrito, para cada una de ellas.

Para las salidas en la localidad, a lo largo de todo el curso, todo el alumnado del centro cuenta con autorización escrita por parte de la familia. Dicha autorización estará en posesión del tutor-a.

Las salidas al entorno próximo serán las realizadas cerca del centro, con el fin de reforzar lo trabajado en una unidad didáctica.

Los padres/madres podrán acompañar en las salidas, siempre que el tutor del grupo lo estime, considerándose como responsable del grupo a efectos de ratio

El alumnado cuenta con la debida autorización para ser fotografiado, para uso interno, tanto en las salidas como en las fiestas del centro.

Todas las actividades que impliquen desplazamiento fuera del municipio deberán disponer del necesario protocolo firmado por la familia.

Educación Infantil y Primer ciclo de Primaria

1º trimestre:



- Visita a los distintos lugares y actividades dentro del pueblo.
- Conciertos escolares
- Belén de los discapacitados

2º trimestre:

- Visitas a los distintos lugares y actividades dentro del Pueblo
- Vista al proyecto de desarrollo comunitario.
- Visita a la granja
- Conciertos escolares

3º trimestre:

- Visitas a los distintos lugares y actividades dentro del Pueblo
- Desayuno en la playa
- Salida a pueblos vecinos (a determinar)
- Conciertos escolares

En cada trimestre existe la posibilidad de asistir a eventos puntuales en el pueblo, con motivo de la celebración de actividades organizadas por el Ayuntamiento u otras entidades..

Segundo Ciclo de Primaria

TERCERO

1º Trimestre:

- Visitas y actividades en el Pueblo
- Visita a Belenes y cine en Las Palmas.



2º Trimestre:

- Visitas a distintos lugares y actividades en el Pueblo
- Visita Municipio y Cueva Pintada de Gáldar
- Visita a las instalaciones del Consorcio de Bomberos de La Aldea
- Visita a centros de producción industrial.

3º Trimestre:

- Visitas por el Pueblo
- Visita a Cactualdea
- Visita a las oficinas de correos de La Aldea, banco, juzgado, Comunidad de Regantes,
- Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea.
- Visitas a otros municipios de la isla.

CUARTO

1º Trimestre:

- Visitas por el Pueblo
- Visita a Belenes y cine en Las Palmas.
- Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea

2º Trimestre:

- Visita a la cueva pintada de Gáldar
- Visita a las instalaciones del Consorcio de Bomberos de La Aldea
- Visitas por el Pueblo
- Acampada en Aula de la Naturaleza
- Visita centros de producción industrial

3º Trimestre

- Visitas por el Pueblo



- Visita a Cactualdea
- Visita a las oficinas de correos, banco, juzgado, Comunidad de Regantes, de La Aldea
- Proyecto de Desarrollo Comunitario de La Aldea.
- Acampada en Aula de la Naturaleza.
- Visitas a otros municipios de la isla.

Tercer Ciclo de Primaria

- Salidas del municipio con el proyecto “Conoce Gran Canaria” del Cabildo Insular, decidiendo preferiblemente que sea al municipio de Gáldar con el fin de hacer la visita a la Cueva Pintada y Casa Museo de Antonio Padrón.
- Visitas a los museos de La Aldea del Proyecto de Desarrollo Comunitario.
- Asistencia a conciertos Escolares y eventos de Teatro, etc. que se originen en el Municipio y fuera de él.
- Visita al yacimiento arqueológico de La Aldea.
- Visita a las instalaciones de la quesería, desaladora, punto limpio, aerogenerador, etc.
- Visitas centros de producción industrial.
- Viaje a otra isla. (a determinar)



IV.-EN EL ÁMBITO PROFESIONAL:



30.-Programa anual de formación del profesorado.

PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

En este Centro confluyen dos circunstancias que vienen dificultando, año tras año, el perfeccionamiento y actualización del profesorado con destino en el mismo.

Por una parte la lejanía y la dificultad de las comunicaciones con relación a los lugares donde se suelen impartir los cursos de formación, que imposibilita en muchos casos la asistencia a los mismos y en otros ocasiona tales trastornos que hacen desistir a las maestras y maestros interesados en la mayoría de los casos.

Todo lo anteriormente expuesto hace que la participación en actividades de perfeccionamiento quede limitada a actividades de segundo orden como pueden ser el intercambio de experiencias personales ocasionales, la colaboración en los equipos de ciclo y/o etapa y la asistencia a algún que otro cursillo que de forma esporádica se convoca para ser impartido en La Aldea o en otras más lejanas pero que por su carácter obligan a los maestros y maestras a un esfuerzo extra que en muchas ocasiones repercute en el Centro en forma de bajas temporales, bajo rendimiento por cansancio, estrés, etc.

Para este curso 2011-2012 las actividades previstas se centraran en el proyecto de formación elaborado para el centro y que se centrará principalmente en conocer y formarse en el trabajo por proyectos, tareas y centros de interés ya que pretendemos dar un giro a la metodología con el fin de hacer las clases más atractivas para el alumno, aunque ello suponga un mayor esfuerzo. Es un compromiso de todos y todas los que formamos la comunidad educativa y contamos con apoyos externos. Todo este trabajo irá en paralelo con el desarrollo del proyecto ARCE (Agrupación Regional de Centros Educativos) al cual pertenecemos junto a tres centros de la Península. Pretendemos con el proyecto dar un salto cualitativo y cuantitativo en la educación que se imparte en el



centro, trabajando por la integración y participación de todos y todas en la labor docente. El plan de formación está siempre abierto a cualquier oferta interesante y viable que pueda llegar de cualquiera de los sectores públicos o privados relacionados con la educación: Administración, C.E.P.s, Ayuntamiento, Sindicatos, Cabildos, etc.

a) Actividades puntuales propuestas al C.E.P. de Gáldar relacionadas con lo siguiente:

- Trabajo por proyectos, tareas y centros de interés.
- Competencias básicas
- El plan de convivencia del centro en la LOE”
- La biblioteca escolar “Ven a leer”
- Introducción al uso de las pizarras digitales y web del centro.
- Actualización pedagógica. Últimas tendencias.
- Participación en las Jornadas de Innovación.

b) Cursos que pueda ofertar el C.E.P., que siempre serán fuera del horario escolar y a celebrar en Gáldar, Las Palmas, Arucas o Vecindario.

c) Potenciación para la participación en los cursos online de la plataforma de formación de la consejería.

d) Cursos que se puedan ofertar en La Aldea de San Nicolás y que sean de interés para el profesorado.

Dentro del Centro las actividades de perfeccionamiento versaran sobre:

- a) El trabajo por proyectos, tareas y centros de interés.
- b) Competencias básicas y evaluación.

a) Lectura y reflexión individual y en grupo de normativa, artículos científicos, experiencias didácticas, etc. Relacionadas con la nueva legislación o con la implantación y desarrollo de la L.O.E.

b) Charlas y mesas redondas para debatir problemas de carácter didáctico relacionados con la actividad del centro.



- c) Actividades propias de la participación en equipos didácticos, claustros, etc.
- d) Diseño de materiales para actividades específicas o para un área o ciclo determinado. (Actividades extraescolares, material para Educación Física, material de matemáticas para Educación infantil, etc.)
- e) Elaboración de unidades didácticas o parte de las mismas, en equipo, para los distintos grupos de primaria.
- f) Aportación de experiencias personales sobre algún aspecto de interés para el desarrollo del currículo.

31.-Criterios para evaluar y revisar los procesos de enseñanza y práctica docente del profesorado.

La fase de preparación de la práctica docente antes de ponernos delante del alumnado nos compromete a tomar decisiones respecto a cada uno de los apartados de la programación de aula: los objetivos didácticos, los contenidos, las actividades, las estrategias y los recursos que resulten más de acuerdo con los objetivos y con la realidad concreta del alumnado a quienes van dirigidos. Concretar los criterios, procedimientos, instrumentos y técnicas de evaluación resulta imprescindible.

Es muy importante, además, prever las condiciones de tiempo y de espacio que tanta importancia tienen para garantizar que el alumnado logre aprendizajes relevantes de manera eficaz.

Resulta esencial tener presentes tanto los objetivos generales de la etapa como los de las diferentes áreas, especialmente cuando seleccionamos los objetivos didácticos. Las decisiones de cada uno/a deberían tener en cuenta el proyecto educativo del centro y/o la programación didáctica del área correspondiente.

La evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente atenderá a los siguientes aspectos:

- a) Organización y coordinación del equipo. Grado de definición. Distinción de responsabilidades.
- b) Planificación de las tareas. Dotación y distribución de medios y tiempos. Selección del modo de elaboración.
- c) Participación. Ambiente de trabajo. Clima de consenso y aprobación de acuerdos. Implicación de los miembros. Proceso de integración en el trabajo.



Relación e implicación de los padres. Relación entre el alumnado, y entre el alumnado y profesorado.

Algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar dichos aspectos serán los siguientes:

Cuestionarios:

- Al alumnado y a los padres/madres.

Intercambios orales:

- Entrevista con alumno/a.
- Debates.
- Entrevistas y reuniones con padres/madres.

EVALUACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA

A fin de establecer una evaluación plena de todo el proceso se evaluarán los siguientes indicadores:

Desarrollo en clase de la programación.

- **Relación entre objetivos y contenidos.**
- **Adecuación de objetivos y contenidos con las necesidades reales.**
- **Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.**

| | INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIONES Y PROPUESTAS |
|---|--|-------------------|-----------------------------------|
| 1 | Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia el P.E. de Etapa y en su caso la programación de área | | |
| 2 | Formulo los objetivos didácticos de forma que expresan las habilidades que el alumnado debe conseguir. | | |
| 3 | Selecciono y secuencio los contenidos con una distribución y progresión adecuada a las características del grupo clase. | | |
| 4 | Adopto estrategias y programo actividades en función de los objetivos, contenidos y características del alumnado. | | |
| 5 | Planifico las clases de modo flexible preparando actividades y recursos ajustados a la programación. | | |



| | | | |
|---|---|--|--|
| 6 | Establezco los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permitan hacer el seguimiento del progreso del alumnado. | | |
| 7 | Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ciclo, etapa, equipo educativo). | | |

La planificación, programación, metodología, evaluación, atención a la diversidad, recursos materiales, etc. se concreta en un tiempo y en un espacio.

Para el análisis de la realización de las clases distinguimos varios aspectos:

Motivación para el aprendizaje: Acciones concretas que invitan al alumnado a aprender.

Organización del momento de enseñanza: Dar estructura y cohesión a las diferentes secuencias del proceso de enseñar del profesorado y de aprender del alumnado.

Orientación del trabajo del alumnado: Ayuda y colaboración que se efectúa para que el alumnado logre el éxito.

Seguimiento del proceso de aprendizaje: Acciones de comprobación y mejora del proceso de aprendizaje (ampliación, recuperación, refuerzo).

| | INDICADORES | OBSERVACIONES | PROPUESTAS DE MEJORA |
|---|---|---------------|----------------------|
| | Motivación inicial del alumnado | | |
| 1 | Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad | | |
| 2 | Planteo situaciones previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos , lecturas). | | |
| | Motivación a lo largo de todo el proceso | | |
| 3 | Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con lenguaje claro y adaptado | | |
| 4 | Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad y aplicación. | | |
| 5 | Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas. | | |
| | Presentación de los contenidos (conceptos, Procedimientos y actitudes | | |
| 6 | Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos. | | |



| | | | |
|----|--|--|--|
| 7 | Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general del tema (esquema, mapa, etc). | | |
| 8 | Facilito la adquisición de nuevos contenidos, intercalando preguntas aclaratorias, ejemplos, etc | | |
| | Actividades en el aula | | |
| 9 | Planteo actividades que aseguran la consecución de los objetivos previstos y habilidades. | | |
| 10 | Propongo actividades variadas de diagnostico, recuperación, ampliación y de evaluación. | | |
| 11 | Entre las actividades existe equilibrio entre las individuales y las de grupo | | |
| 12 | Entre las actividades existe equilibrio entre las individuales y las de grupo | | |
| 13 | Formo agrupamientos en función de la tarea a realizar, controlando el clima de trabajo. | | |
| 14 | Utilizo recursos didácticos variados, (audiovisual, informaticos,etc),tanto para la explicación como para la práctica, favoreciendo el uso autónomo. | | |
| | Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas del alumnado | | |
| 16 | Compruebo de diferentes modos que el alumnado ha comprendido la tarea,haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso | | |
| 17 | Facilito estrategias de aprendizaje:como solicitar ayuda,buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones,doy ánimos y aseguro partic. | | |
| 18 | Controlo frecuentemente el trabajo del alumnado, explicaciones adicionales, doy pistas, feedback. | | |
| | Clima del aula | | |
| 19 | Las relaciones que establezco con el alumnado en el aula y entre ellos/as son correctas,fluidas y no discriminatorias. | | |
| 20 | Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos/as y reacciono de forma ecuánime en el conflicto. | | |
| 21 | Fomento el respeto y la colaboración entre el alumnado y acepto sugerencias y aportaciones, tanto para las clases como para las actividades | | |
| 22 | Proporciono situaciones que facilitan al alumnado el desarrollo de la afectividad como parte de su formación integral. | | |
| | Seguimiento/control del proceso de enseñanza /aprendizaje | | |



| | | | |
|----|---|--|--|
| | | | |
| 23 | Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos y actividades propuestas dentro y fuera del aula, tiempos, agrupamientos, materiales utilizados, | | |
| 24 | Proporciono información al alumnado sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco la evaluación y autoevaluación | | |
| 25 | En caso de objetivos insuficientemente alcanzados propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición. | | |
| 26 | En caso de objetivos suficientemente alcanzados en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten mayor grado de adquisi. | | |
| | Diversidad | | |
| 27 | Tengo en cuenta el nivel de habilidades del alumnado, su ritmo de aprendizaje, y en función de ellos adapto los distintos momentos del proceso enseñanza/aprendizaje(motivación,cont. | | |
| 28 | Me coordino con otros/as (Prof. Apoyo, orientación, etc) para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología a los diferentes ritmos de aprendizaje. | | |

LA EVALUACIÓN es un elemento esencial en el proceso de enseñanza / aprendizaje, su finalidad es mejorar el proceso de aprendizaje del alumnado, el funcionamiento del grupo clase y nuestra propia práctica.

A partir del Proyecto Educativo de Etapa el profesorado concretará los criterios de evaluación, los procedimientos y tiempos más adecuados. A lo largo del proceso deberíamos ajustarnos, lo más posible, a la aplicación real de estas previsiones.



| | INDICADORES | VALORACIÓN | OBSERVACIONES Y PROPUESTAS |
|----|---|------------|----------------------------|
| 1 | Tengo en cuenta el procedimiento general que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de aprendizajes de acuerdo con la programación de área. | | |
| 2 | Aplico criterios de evaluación y en el caso criterios de calificación (ponderación de tareas, pruebas, etc), en cada tema de acorde con el PE y en su caso las programaciones de área. | | |
| 3 | Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del pasado curso | | |
| 4 | Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de unidad didáctica, de nuevos bloques de contenidos.... | | |
| 5 | Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos. | | |
| 6 | Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información (registro del alumnado, carpeta, fichas de seguimiento, | | |
| 7 | Corrijo y explico, habitual y sistemáticamente, los trabajos y actividades del alumnado y doy pautas para la mejora del aprendizaje. | | |
| 8 | Uso estrategias y procedimientos de autoevaluación y coevaluación en grupo, que favorezca la participación del alumnado en la evaluación. | | |
| 9 | Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad del alumnado, de las diferentes áreas, temas y contenidos | | |
| 10 | Utilizo diferentes medios para informar a padres/madres, profesorado, alumnado (sesiones de evaluación, boletín de información, reuniones colectivas, entrevistas personales, asambleas de clase) de los resultados de la evaluación. | | |



V.- EN EL ÁMBITO SOCIAL:



32.-Plan de igualdad efectiva entre hombres y mujeres.

INTRODUCCIÓN:

Fomentamos la igualdad porque la Constitución Española promulga que somos iguales ante la ley, y si bien desde hace años la normativa vigente ampara la igualdad entre mujeres y hombres, esta no se refleja en todos los ámbitos sociales, y por ende en la escuela.

Se podría pensar que la educación mixta, que hace posible el que alumnas y alumnos compartan aulas, espacios, tareas y currículo, es por sí misma garantía de igualdad. Sin embargo, la realidad nos muestra el esfuerzo que las alumnas han de realizar para incorporarse a un sistema educativo que tiene como referente a un sujeto masculino en el que las mujeres no se sienten representadas.

La igualdad garantiza el respeto a los derechos fundamentales de todos y todas y contribuye a una sociedad más justa, teniendo el sistema educativo un papel muy importante en el asentamiento de este principio desde los primeros niveles de escolarización. Por este motivo, en nuestro Centro se presta especial atención a la igualdad entre hombres y mujeres. Asimismo, cuando elaboramos el Proyecto Educativo de Centro se contemplaron objetivos para promover la igualdad de género y así evitar la reproducción de estereotipos sexista; la invisibilidad de las mujeres; la orientación profesional segregadora; las diferencias en el uso de espacios, tiempos y palabras; la normalización de las agresiones de los más fuertes contra las más débiles; la prevalencia de lo masculino en los libros de texto y materiales curriculares; la ausencia de referentes femeninos para las alumnas....., con todo esto se hace necesaria la aplicación de medidas individuales y colectivas encaminadas a promover la igualdad de oportunidades.

Las funciones que tiene la Comisión de Igualdad, formada en el seno del Consejo Escolar son las siguientes:

Velar porque en el centro exista una igualdad real entre mujeres y hombres.

Impulsar medidas educativas que fomenten la igualdad real entre hombres y mujeres.

Dinamizar medidas propuestas por el Consejo Escolar que favorezcan la convivencia en el centro, la igualdad entre hombres y mujeres y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Es necesario observar la situación del centro para detectar el grado del sexismo existente: cómo se distribuyen los espacios y los tiempos escolares; cómo estos afectan a las niñas y a los niños; las relaciones que se dan; las desigualdades que se producen; los materiales escolares que se emplean; los conocimientos que se imparten en las aulas; las expectativas del profesorado y del alumnado; los contenidos y el lenguaje de los libros de texto; los juegos que se practican; las relaciones del profesorado y las familias; las reuniones de claustro; de evaluaciones; la configuración del horario lectivo, etc.

En definitiva, el punto de partida es el estudio del contexto educativo del centro para detectar, mediante un análisis de necesidades, los puntos fuertes y las necesidades de mejora del centro en relación con la igualdad entre ambos sexos.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS:

1. El lenguaje.

El lenguaje es un instrumento que posibilita comunicarnos con otras personas y representar simbólicamente el mundo en el que vivimos. El lenguaje empleado en la mayoría de los centros educativos, tanto en la práctica educativa como en los documentos oficiales, refleja una realidad en la que lo femenino, infravalorado y olvidado, no se nombra. Es preciso tomar conciencia de esta realidad.

Medidas:

Rehacer todos los documentos oficiales del centro y las programaciones de las áreas y materias utilizando, en la medida de lo posible, el lenguaje coeducativo.

Usar el lenguaje coeducativo en el centro y en el aula.

2. Libros de texto, de lectura y otros materiales

Resulta frecuente la ausencia de referentes femeninos significativos en los textos, propiciando la idea de que las mujeres no han participado en la evolución de la humanidad; los dibujos que representan a hombres y mujeres desempeñando roles tradicionales (mamá cocina y papá viaja); las imágenes de niños realizando tareas que implican movimiento y ocupación de espacios frente a niñas aseadas y tranquilas; la representación de profesiones de acuerdo a estereotipos sexistas (él: astronauta /ella: enfermera); la omisión de las aportaciones de las mujeres a lo largo de la historia («el hombre descubre la agricultura», «el hombre descubre el fuego...»); los cuentos de princesas atemorizadas y príncipes valientes.

Medidas:

Observar atentamente, desde el punto de vista coeducativo, los materiales que hemos escogido para trabajar en las aulas.

Incrementar la biblioteca escolar con títulos coeducativos.

Trasladar a las editoriales nuestras sugerencias para lograr materiales coeducativos.

Enriquecer los contenidos de las diferentes áreas y materias, teniendo en cuenta las aportaciones de las mujeres a la historia, a la ciencia, a la cultura, etc.

Desarrollar la capacidad de observación de estereotipos sexistas en textos, láminas... y la actitud crítica de lo que se lee y se ve.

3. Plan de orientación académica y profesional

Uno de los aspectos relevantes de este plan incluido en el proyecto educativo del centro es precisamente establecer las actuaciones dirigidas a fomentar en el alumnado la capacidad de elegir, de acuerdo con sus intereses, capacidades, aptitudes, situación personal, etc., su trayectoria académica y laboral futura, evitando la influencia de estereotipos sexistas.

Medidas:

Dar a conocer, en las diferentes etapas, el mundo profesional sin clasificar las profesiones (explícita o implícitamente) en masculinas y femeninas.

Ofrecer modelos válidos para niños y niñas mediante visitas al centro escolar y charlas de personas que estén desempeñando trabajos altamente estereotipados, con independencia de su sexo (informáticas, fontaneros, maestros de infantil, etc.).

Realizar talleres en los que las alumnas y los alumnos aprendan a valorar y responsabilizarse de las tareas domésticas y desarrollen competencias afectivas y comunicativas y en los que las alumnas adquieran conocimientos en materias relacionadas con la ciencia y la tecnología para compensar desajustes producidos por procesos de socialización diferenciados.

Alentar las elecciones del alumnado acostumbrándolo a tomar decisiones teniendo en cuenta intereses, aptitudes y motivación.

Cuidar el lenguaje cuando hablamos de las diferentes profesiones. De forma inconsciente solemos adjudicarles género.



4. Espacios y tiempos.

El proceso de socialización diferenciado al que se ven sometidos niñas y niños suele provocar que ellas y ellos sean más activos, inquietos, demanden atención, ocupen los espacios centrales y desplieguen una gran actividad física, mientras que ellas son obedientes, tranquilas, pasivas, ocupan los rincones y llaman menos la atención.

Debemos cuidar el reparto equitativo de tiempos y espacios tanto en las horas de clase como en los recreos (NOF).

Medidas:

Tener presente a las alumnas de la clase, aunque se «porten bien», dedicándoles tiempo y atención.

Regular, mediante acuerdos, el uso de las zonas de trabajo y ocio respetando los intereses de las alumnas y de los alumnos.

Cuidar que en Educación Física no se reproduzcan los estereotipos sociales, combinando actividades que requieran fuerza y competitividad con otras que requieran coordinación, flexibilidad y ritmo.

Escuchar lo que las alumnas nos cuentan. Hacerlas sentir importantes en la clase.

Repartir el tiempo dedicado a ordenar, limpiar, cuidar los materiales, decorar... de forma equitativa entre niños y niñas.

5. Relaciones entre iguales.

Debemos potenciar desde la escuela el respeto entre niños y niñas y la resolución de conflictos mediante el diálogo. Es en este contexto socializador donde debemos enseñar que la violencia (de cualquier tipo) es inadmisibles y no pasar por alto agresiones verbales, empujones, burlas, faltas de respeto, etc.

Medidas:

Integrar en el plan de acción tutorial del proyecto educativo algunas propuestas de trabajo destinadas a favorecer la resolución pacífica de conflictos.

No restar importancia a las molestias y agresiones que sufren muchas niñas en las aulas (empujones, tirones de pelo, burlas, discriminaciones...). Tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de elaborar o revisar las normas de organización y funcionamiento del centro.



Realizar con el alumnado actividades que fomenten el reparto equitativo de las tareas domésticas en sus casas.

Desarrollar con el alumnado actividades preventivas sobre la violencia de género: definición, mecanismos, indicadores... mediante campañas, exposiciones, charlas, mesas redondas, debates, etc., que desarrollen las capacidades de ponerse en el lugar de la otra persona, la previsión de consecuencias y el autocontrol.

6. Orientaciones para las familias.

Las familias son el primer contexto socializador de niñas y niños, un espacio privilegiado en el que se aprende cómo ser, actuar y comportarse, pero también qué es lo que se espera de cada persona por el hecho de haber nacido hombre o mujer.

Las familias deben transmitir un modelo de relación basado en el respeto, el diálogo y la igualdad de derechos y oportunidades entre ambos sexos poniendo en ello atención e intención.

Medidas:

Establecer los mismos derechos y las mismas obligaciones para las hijas y los hijos.

Repartir de forma justa y equilibrada las tareas domésticas entre los diferentes miembros de la familia.

Enseñar a resolver los conflictos mediante el diálogo.

Usar el lenguaje coeducativo para hacer visibles a las mujeres de la familia.

Permitir que las hijas y los hijos tengan las aficiones que deseen y escojan los trabajos que les gusten.

Hablar con respeto y cariño de las tareas que han desempeñado y desempeñan las mujeres de la familia (madres, abuelas, tías, hermanas...), puesto que han entregado parte de su tiempo y energía al cuidado de las demás personas.

Recuperar la historia de las mujeres cercanas dando importancia a las tareas que han realizado.

No usar frases que reproduzcan estereotipos sexistas («los niños no lloran, las niñas deben ser pacientes...»).

7. Evaluación de las medidas



8. Se dejará constancia escrita de los registros realizados en cada una de las actividades con los avances, dificultades y propuestas de mejora que se ratifiquen por el Consejo Escolar.

33.-Acciones programadas para la mejora del rendimiento escolar y desarrollo del Plan de Convivencia y prevención del absentismo y abandono escolar.

RENDIMIENTO ESCOLAR

Con este programa se persigue, además de mejorar el rendimiento escolar del alumnado, fomentar las buenas prácticas docentes y la preocupación por la innovación y la formación permanente por parte del profesorado.

Objetivos educativos

Nuestro centro incorpora en su Proyecto Educativo la consecución de objetivos relacionados con los siguientes aspectos:

Mejora de los rendimientos educativos de su alumnado.

Contribución al éxito escolar de su alumnado, en función de sus capacidades, intereses y expectativas.

Mejora del funcionamiento del centro y del grado de satisfacción de las familias con el mismo.

Fomento de procesos y proyectos de innovación e investigación educativa.

Fomento del trabajo cooperativo del profesorado y de las buenas prácticas docentes.

Profundizar en la autonomía de los centros docentes.



En un ambiente de trabajo participativo, grato, estimulante y seguro, queremos mejorar el desarrollo de las competencias básicas de nuestro alumnado. Cada cual seguirá dando lo mejor de sí mismo, con responsabilidad y compromiso, contribuyendo así al aumento general del rendimiento académico y una buena convivencia escolar.

Objetivos Educativos Propuestos

Intentar aumentar la tasa de promoción del alumnado de 6º de Primaria. Hacerlo con un programa de refuerzo pedagógico desde los niveles inferiores. Para ello contaremos con todo el profesorado con horas de apoyo y refuerzo del centro.

La escritura de textos en castellano adquirirá en estos niveles un grado de excelencia y utilidad práctica: se realizarán escritos completos de varios párrafos siguiendo el proceso de escritura habitual. Se implicará al alumnado en el desarrollo de su aprendizaje.

Habrà una coordinación más estrecha y frecuente entre el profesorado del primer y segundo ciclos de primaria para el dominio de las competencias básicas y los procesos de lectura y escritura. Al menos una vez por curso se revisarán los acuerdos del curso anterior.

Atender especialmente al alumnado del 1er Ciclo con los apoyos educativos y refuerzos necesarios. Todo ello de acuerdo con lo establecido en los planes de acción tutorial, orientación y atención a la diversidad. Se actuará inmediatamente con el alumnado que se retrase con los refuerzos y apoyos previstos.

Promover el trabajo, el esfuerzo y el estudio y la motivación por el logro, como formas de mejorar personalmente.

Hacer de la lectura el eje principal del aprendizaje de modo que al término del día encontremos cómo nuestro alumnado ha leído en todas las materias y con ello mejorado sus competencias lingüísticas. Se seguirán unas orientaciones generales para la comprensión lectora donde la intervención del profesorado sea el eje fundamental, continuamente se comprobará el grado de comprensión del alumnado, haciendo que intervenga aquel con mayores dificultades.

Leer todo tipo de textos incluyendo los impresos y notas que se dan en el centro. Leer textos literarios, líricos y dramáticos. El profesorado iniciará la sesión con la lectura de un texto que servirá de modelo de lectura en voz alta. Otros alumnos y alumnas seguirán con la práctica de la lectura en voz alta. La interacción será frecuente a fin de desmenuzar el contenido.

Implicar a las familias en la realización de las tareas conjuntas con sus hijos e hijas. Coordinarse con los padres para seguir unas mismas pautas de trabajo en casa (lectura, caligrafía, limpieza, etc.)

Fomentar su colaboración a través de los cauces habituales, asociaciones o sistemas de voluntariado.

Elaborar y distribuir a la comunidad Educativa un documento informativo sobre el Centro (Servicios educativos, instalaciones, proyecto educativo, equipo de profesores). Mantener informada a la familia de cualquier modificación funcional organizativa o estructural del colegio en el tablón de anuncios o Internet.

Se seguirá dispensando un trato considerado y respetuoso a las familias, mejorando con ello la carta de servicios que prestamos a la comunidad.

Aumentar la implicación del profesorado y las familias en los proyectos y actuaciones que mejoren claramente los rendimientos académicos. Planificar para ello un currículo con contenidos relevantes.

Desarrollar la puesta en marcha del Proyecto Lector y Plan de uso de la Biblioteca, así como participar en proyectos bilingües como CLIL.

Corresponsabilizarse en el programa para la igualdad real entre hombres y mujeres.

Poner en conocimiento de los padres, madres y alumnado el Plan de Convivencia y las fórmulas para mejorarla. Al principio de curso se establecerá un compromiso mediante el cual todos los padres recibirán las normas de convivencia, organización y funcionamiento de nuestro centro así como los criterios de evaluación y promoción.

Realizar la entrada y la salida en orden según lo regulado en nuestro Reglamento de Organización y Funcionamiento.

Establecer normas de aula por consenso y exponerlas en lugar visible. Recompensar las conductas correctas con elogios y aprobación frecuentes. Premiar las conductas positivas en los patios de recreo. En cualquier caso, seguir en todo momento con lo regulado en nuestro Plan de Convivencia. Usar a diario expresiones de cortesía para promover las habilidades sociales de nuestro alumnado (dar las gracias, pedir perdón, saludos y despedidas, etc.)



Ejercer tan efectivamente como hasta ahora la Acción Tutorial del profesorado del centro, esencial para evitar las conductas contrarias a las normas de convivencia y mantener un adecuado clima de disciplina escolar.

ACCIONES PROGRAMADAS PARA LA MEJORA DEL PLAN DE CONVIVENCIA

| ÁMBITO | ACCIONES |
|--|--|
| <u>ALUMNADO</u> | <u>1. Trabajar sistemáticamente habilidades pro-sociales.</u> |
| <u>CURRÍCULO DEL CENTRO</u> | <u>1. Estimular la concienciación de todos los sectores sobre la importancia del respeto mutuo y la exclusión total de cualquier forma de violencia en las relaciones.</u> <u>2. Adaptar y utilizar todas las áreas del currículum y su metodología como elementos básicos para el aprendizaje de la convivencia.</u> <u>3. Desarrollar actuaciones que permitan tener una percepción de que el tratamiento de la construcción de la convivencia se vive en todos los espacios y momentos del centro: patios, accesos, pasillos, servicios, recreos, etc.</u> |
| <u>FUNCIONAMIENTO DEL GRUPO-CLASE</u> | <u>1. Fomentar la participación e integración del alumnado en su clase y en el centro.</u> <u>2. Desarrollar acciones favorecedoras de la participación</u> |



| | |
|--|---|
| | <u>del alumnado en el proceso de elaboración de normas.</u> |
| <u>COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS</u> | <u>1. Establecer medidas eficaces en los sistemas de comunicación con las familias, en las reuniones y entrevistas individualizadas con las familias de alumnos/as con mayor riesgo.</u> <u>2. Incrementar la formación y la participación de las familias en la elaboración, aplicación y revisión de las normas de convivencia.</u> |
| <u>CONTEXTO SOCIAL DEL ALUMNADO</u> | <u>1. Potenciar líneas de colaboración con otras instituciones, organismos y asociaciones.</u> |
| <u>EL PROFESORADO Y LA GESTIÓN DEL AULA</u> | <u>1. Establecer con claridad las normas mínimas imprescindibles para la buena marcha del grupo en un trabajo conjunto con el alumnado y ser coherente en su gestión.</u> <u>2. Definir las consecuencias del incumplimiento de las normas de convivencia.</u> |
| <u>ORGANIZACIÓN DE ESTRUCTURAS PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES POSITIVAS EN CONVIVENCIA</u> | <u>1. Desarrollar actuaciones que trabajen la resolución de conflictos, educación en valores y el establecimiento de comportamiento pro-sociales.</u> <u>2. Articular métodos de prevención y tratamiento de los conflictos que vayan más allá de soluciones punitivas.</u> <u>3. Crear estructuras de participación en la construcción de la convivencia donde pueda existir participación de alumnado, profesorado y miembros de la comunidad</u> |



| | |
|---|---|
| | <u>educativa.</u> |
| <u>NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO</u> | <p><u>1. Desarrollar un tratamiento de la construcción de la convivencia que se refleje en todos los espacios y momentos del centro: patios, accesos, pasillos, servicios, recreos, etc.</u></p> <p><u>2. Definir las consecuencias del incumplimiento de las normas de convivencia, en la medida de sus posibilidades de logro.</u></p> |
| <u>CONDICIONES MÍNIMAS DE SEGURIDAD EN EL CENTRO</u> | <p><u>1. Garantizar la observación y supervisión educativa de los tiempos y espacios no lectivos.</u></p> <p><u>2. Elaborar protocolos de prevención y actuación para afrontar situaciones graves para la convivencia.</u></p> <p><u>3. Intervención inmediata y nítida en las situaciones de acoso escolar transmitiendo la tolerancia cero ante ese tipo de comportamientos.</u></p> |

ACCIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL ABSENTISMO Y ABANDONO ESCOLAR.

1. INTRODUCCIÓN.

El absentismo escolar es hoy en día un tema clave dentro de la enseñanza y uno de los principios fundamentales del Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar es la asistencia a clase, como derecho irrenunciable del alumnado, base necesaria para lograr su integración social y escolar.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en su Capítulo II establece:

- Artículo 3.3: “La educación primaria y la educación secundaria obligatoria constituyen la educación básica”.



- Artículo 4.1: “la educación básica a la que se refiere el artículo 3.3 de la ley, es obligatoria y gratuita”.
- Artículo 4.2: “la enseñanza básica comprende diez años de escolaridad y se desarrolla, de forma regular, entre los seis y los dieciséis años de edad.

El absentismo escolar es una realidad con la que se enfrentan nuestros centros escolares, y aunque en nuestro centro no es representativo, sí que resulta conveniente llevar un exhaustivo control y vigilancia, ya que es una cuestión que preocupa a toda la comunidad educativa.

Cuando un alumno/a presenta absentismo escolar, habitualmente existen una serie de problemas familiares, personales y sociales que están incidiendo en la falta de asistencia regular a clase. Estas situaciones requieren de la acción coordinada de las instituciones, como medio que permite mejorar considerablemente las situaciones de riesgo social que pueden padecer los colectivos en situación de desventaja, así como la respuesta a las necesidades educativas que presentan.

La educación es un derecho, y en ocasiones las familias ven la educación de sus hijos como una obligación que se contempla como impuesta desde el exterior. Por este motivo, se hace necesario que el Programa de Absentismo aporte soluciones al abandono escolar, no entendiéndolo como una forma de control o castigo, sino como un proceso de concienciación del alumnado y de sus familias.

La intervención debe ir dirigida a ayudar a las familias y al alumnado absentista, desescolarizado y/o que ha abandonado el sistema en edad escolar. Las medidas han ser eminentemente preventivas en nuestros niveles de Educación Infantil y Primaria.

2. OBJETIVOS.

- Asegurar el ejercicio del derecho individual a la escolaridad.
- Reducir si cabe y mantener los muy bajos niveles de absentismo escolar en nuestro centro y garantizar la asistencia regular del alumnado a clase.
- Propiciar la asistencia continuada a clase de todo el alumnado, como forma de preservar el derecho individual a la educación.
- Favorecer la permanencia en el sistema educativo a través de los distintos niveles educativos.
- Contribuir a un control efectivo de la asistencia a clase de todo el alumnado.



- Lograr una pronta detección del absentismo escolar en nuestras etapas educativas de Infantil y Primaria con objeto de prevenir posibles situaciones de abandono y de fracaso escolar posterior.
- Avanzar en la escolarización del alumnado de riesgo en la etapa de Educación Infantil de forma preventiva.
- Llevar a cabo un estrecho seguimiento del alumnado con riesgo de absentismo debido a su problemática personal, familiar y/o social.
- Implicar a las familias en la consecución de una asistencia continuada a clase del alumnado.

3. ACTUACIONES EN NUESTRO CENTRO EDUCATIVO

Siguiendo las orientaciones normativas al efecto, el centro educativo elaborará su propio Plan de Prevención y Control del Absentismo Escolar, en el cual incluirá los objetivos y actuaciones que más se adecuen a su contexto.

Se considera que un alumno/a es absentista cuando falta el 20% del horario lectivo de un mes, aproximadamente 4 faltas (dos/tres días) en EP. Se contabilizarán las faltas por sesiones (en los centros con jornada única se contarán dos sesiones).

Nuestro Programa de Absentismo Escolar se estructura en las siguientes fases de aplicación:

1. Fase de información y concienciación del Programa de Absentismo escolar.

Establecimiento de un **proceso de información y de sensibilización** anual, que propicie, en el caso de familias y alumnado nuevo, la toma de conciencia sobre el tema y facilite una actitud positiva de implicación y estrecha coordinación respecto al absentismo escolar, y en el caso de alumnado ya escolarizado, de refuerzo de hábitos y actitudes positivas en relación al absentismo. Se realizará con un escrito anual a todas las familias del alumnado del centro en el que se recordarán cuestiones clave para evitar el absentismo escolar como la observancia de la puntualidad, el evitar retrasos, la justificación documental de ausencias.



2. Fase de Desarrollo del Programa de Absentismo escolar.

Aplicación de medidas de control del absentismo escolar.

Para controlar el absentismo escolar se tomarán una serie de medidas por parte de los distintos agentes de la comunidad escolar:

Profesor:

El Profesor deberá reflejar en cada sesión las faltas de asistencia.

El Tutor es el responsable de recoger periódicamente todas las faltas del alumnado de su grupo y establecer qué faltas están justificadas a su juicio y cuáles no, para lo cual se adjuntan los criterios para la justificación de faltas. Deberá realizar las oportunas averiguaciones sobre los motivos de las ausencias a clase del alumnado.

Entre las actuaciones se incluirán:

- La cumplimentación de la hoja mensual de faltas del alumnado, se especificarán las faltas con una clave consistente en: "I" (Injustificada), "R" (Retraso), una "J" para las justificadas y dentro de estas una "E" para las enfermedades y "O" para señalar otros motivos., etc.
- La recogida de justificantes y su custodia en la tutoría del aula.
- La detección y comunicación a la Secretaría de los casos que, puedan considerarse motivo de absentismo escolar.
- La entrega de la hoja de faltas mensual en Secretaría/Dirección.
- Contactos telefónicos con la familia, entrevistas con los padres.
- Entrevistas con el alumno/a y adopción de todas aquellas medidas personalizadas que estime más oportunas.

El Equipo Directivo podrá organizar reuniones del profesorado de grupo o ciclo,

Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica para valorar las faltas de asistencia no justificadas o de dudosa justificación, si fuera preciso. No obstante, el/la Tutor/a informará siempre sobre los casos de absentismo escolar grave, sobre sus actuaciones iniciales y sobre la necesidad de apoyo técnico con la intervención pertinente por parte del director, EOEP o servicios específicos de la Comunidad.



Entre las posibles medidas acordadas, que se llevarán a cabo siempre, después de la intervención del tutor, podrán ser :

- Comunicación a la familia desde la Secretaría, informando de las ausencias de su hijo.
- Citación a la familia en Secretaría o EOEP correspondiente.
- Realización de planes de intervención con la familia; desarrollo de actividades que favorezcan la relación familia-Centro.
- Desarrollo de un plan de seguimiento individualizado con el alumno/a absentista.
- Coordinación con otras instituciones implicadas en esta problemática.
- Realización del Informe Individual de Absentismo Escolar: una vez realizadas las medidas anteriores, si la situación de absentismo no se corrigiese, el centro educativo cumplimentará el Informe Individual de Absentismo Escolar del alumno/a. Este informe recogerá las actuaciones de los distintos agentes educativos (Tutor, Equipo Directivo, CCP).

La Secretaría/Dirección se responsabilizarán de:

- La recepción y seguimiento de los partes de faltas, al objeto de su custodia y valoración.
- Informará al Inspector de zona de los casos que se hayan presentado con Informe de absentismo escolar a la Comisión de Absentismo.

Los centros escolares tendrán conocimiento de las decisiones tomadas por la Comisión así como de los casos de absentismo que, a través de la policía local u otros cauces.

3. Fase de Evaluación del Programa de Absentismo Escolar

A finales de curso se evaluará el Programa de Absentismo Escolar mediante la cumplimentación de un cuestionario que se enviará desde la DP, en el cual se recogerán los resultados de su actuación, la valoración del Programa y las propuestas de mejora.

Fases de Intervención en Absentismo Escolar y Temporalización.



AGENTES QUE INTERVIENEN, PROCEDIMIENTO ,TEMPORALIZACIÓN

1ª Fase:

Intervención del TUTOR:

- Cuando se produce una situación de asistencia irregular, el tutor-a debe tener un conocimiento inmediato.
- Si la ausencia/s tienen adecuada justificación por parte de la familia y no hay reincidencia, se justificarán las faltas según el procedimiento ordinario previsto por el centro. Informando a la familia sobre el proceso educativo de sus hijos. Durante todo el curso

2ª Fase:

Intervención con la FAMILIA:

- Si la asistencia irregular no está justificada, el Tutor-a debe proceder a informar a la FAMILIA, asegurándose de que esta información llega a su conocimiento y demandando que la familia contribuya activamente a la solución del problema. Semanalmente.

3ª Fase:

Intervención de la SECRETARÍA/DIRECCION:

- Si la irregularidad se califica como absentismo (aproximadamente 4 faltas/mes en E. Primaria no justificadas), el Tutor debe reiterar su información a la familia, y también poner en conocimiento de Secretaría/Dirección esta circunstancia.
- SECRETARÍA, una vez analizado el caso puede ver la conveniencia de llevar a cabo alguna intervención. Es importante contar con el asesoramiento del EOEP.
- De cualquier forma, envía la Relación Mensual de Alumnado Absentista del Centro a la Dirección Provincial de Educación. (Parte de Faltas)
- Envío del Informe Individual de Absentismo Escolar. - Informe de casos a la inspección educativa. Durante el 1º mes a partir del hecho causante.



Justificación de faltas:

Faltas por enfermedad: si son menos de tres días se presentará justificante de la familia (a ser posible por escrito) a partir de tres días se presentará justificante médico. Si es menos de una semana, el justificante médico se llevará inmediatamente después de la incorporación del alumno/a al centro y si se prolonga la ausencia por enfermedad más de una quincena, que algún familiar lleve el justificante al centro a fin de justificar las faltas en el estadillo que se envía a la Dirección Provincial.

Faltas por causa familiar: hasta un máximo de tres días con justificante de la familia y sólo cuando se trate de un familiar en primer o segundo grado. Cuando éstas sean muy numerosas y /o reiteradas, haya antecedentes de absentismo con permisividad familiar de las faltas, el tutor o la secretaría podrá requerir al alumno/a una justificación adicional (Ejemplo: enfermedad grave de un familiar, internamiento u operación, bodas, bautizos, etc., solicitar fotocopia justificante de ingreso etc..).

Resto de faltas por otras causas:

- Citaciones de carácter jurídico o similar: con documento acreditativo.
- Tramitación de documentos oficiales: con justificación escrita de la oficina expendedora.
- Presentación a pruebas oficiales: con justificación escrita del secretario del Centro

34.-Acciones para el fomento de la participación, colaboración y formación de los distintos sectores de la Comunidad Educativa.

LAS FAMILIAS.

Se pretende promover la participación de las familias mejorando el grado de satisfacción con el centro, implicándolas a través del AMPA y del Consejo Escolar.

Las acciones a llevar a cabo, entre otras, serian las siguientes:

Asambleas generales informativas (una al trimestre).
Impulsar la participación en la estructura del AMPA.
Charlas sobre temas de interés general.



- Participación en actividades puntuales.
- Organización de una semana cultural dedicada a la familia.
- Participación en proyectos del centro : Salud Escolar. Huerto Escolar, Biblioteca, Artesanía.etc.
- Cursos de formación para familias y cualquier otra actividad que se demande.
- Crear equipos de trabajo colaboradores con el centro y su actividad.

OTRAS INSTITUCIONES:

El fomento de las relaciones con las instituciones públicas y privadas del entorno y del Municipio lo consideramos muy importante, para lo cual se planifican una serie de acciones:

Potenciar la imagen de calidad del centro a través de acciones informativas en los medios de comunicación, reuniones, edición de folletos, etc.

Establecer un calendario de reuniones de coordinación con las distintas concejalías del Ayuntamiento, en particular, Educación y Servicios Sociales, a fin de planificar acciones conjuntas.

Mantener reuniones con otras instituciones que posibiliten la puesta en marcha de actividades en el centro (cooperativas, empresas, bancos, cabildo, etc.).

LA FIGURA DEL PROTECTOR DEL CENTRO

La celebración del primer encuentro de antiguo alumnado y profesorado del centro sirvió para la creación de una figura que colaborara desinteresadamente con la vida del centro y con las actividades que en el mismo se realizan. El centro dispone de la colaboración de antiguo alumnado y profesorado cuando se le demanda y es una figura que en el presente curso queremos potenciar.

35.-Plan de actividades programadas por el AMPA.

La Ampa del centro se encuentra en un proceso de verdadera transformación y en este curso se ha incrementado su número de socios con lo que las posibilidades de colaboración con las actividades que se desarrollan en el centro se han visto incrementadas.

Aparte de la actividad de Acogida Temprana que gestiona junto al centro y de la colaboración activa en la vida del centro, se plantea una serie de actividades a celebrar a lo largo del curso dirigidas en su mayor parte al alumnado pero sin olvidar las que se realizan para las propias familias, a fin de favorecer la información, la formación y el ocio.

Junto con el Centro pretendemos la participación activa de la familia en la escuela.



Las actividades previstas y financiadas:

Programa de apoyo a las tareas escolares en horas de tarde.
La informática en la escuela.
Colaboración con el proyecto “Nos vamos a la piscina”.
Talleres de música y baile dirigidos al alumnado y padres/madres.
Talleres de manualidades. Excursiones y visitas culturales.

36.-Programa de acciones para la apertura del centro al entorno social y cultural.

Tal y como se especifica en el proyecto educativo, pretendemos un centro , participativo y abierto a la comunidad escolar .El funcionamiento de la Residencia escolar en el mismo edificio nos posibilita una ampliación de horario muy generosa que da juego para realizar muchas actividades con el debido control.

En centro permanecerá abierto todas las tardes de lunes a jueves para realizar todas las actividades programadas por el centro, el AMPA , el Ayuntamiento y otras entidades que el Consejo Escolar estime.

Entre las actividades programadas destacan:

Apoyo a las tareas escolares.(Todo el curso)
Clases de guitarra, timple y bailes típicos.(Todo el curso).
La informática en la escuela (Todo el curso).
Talleres de manualidades (dirigidos a familias y alumnado).
Charlas informativas para padres/madres.(mensual).
Actividades de ocio y encuentros familia-escuela (dos en el curso)

RELACIONES CON EL ENTORNO

Respecto a la Comunidad, se pretende promover una escuela multicultural y abierta hacia el medio que la rodea en la búsqueda de la formación integral del alumnado.

Las acciones serán las siguientes:

Participación en eventos culturales, festivos que oferten otras instituciones.
Facilitar información de actividades organizadas por otras instituciones.
Salidas extraescolares.
Celebración de actividades puntuales a nivel de centro: Navidad, Día de la Paz, Día del Libro, Semana Cultural, Carnavales, Día de Canarias, etc.



Respecto al Ayuntamiento.

Se llevarán a través de los siguientes cauces:

El representante del Ayuntamiento en el Consejo Escolar.

A través del Consejo Escolar Municipal.

El equipo directivo con las distintas concejalías.

37.-Previsión de convenios y acuerdos de colaboración con otras Instituciones o entidades.

Coordinación con la A.M.P.A.

El equipo directivo del centro tendrá una dinámica de colaboración con la A.M.P.A., tanto en la organización de actividades, para alumnos/as o padres/madres en general, como en la utilización de medios y servicios. Por otra parte, se mantendrán reuniones periódicas entre el Director del centro y el Presidente y la Secretaria de la Asociación con el fin de unificar criterios y actuar conjuntamente en los problemas que se pudieran presentar en la comunidad escolar.

El centro asistirá a los padres del alumnado en el ejercicio de su derecho a intervenir en el control y gestión de los centros sostenidos con fondos públicos y promoverá su participación.

El centro facilitará la integración de las actividades organizadas por la A.M.P.A. en la vida escolar.

Coordinación con el Centro de Salud

Independientemente de los servicios ordinarios que el Centro de Salud presta al alumnado: vacunaciones, revisiones,... nos gustaría realizar el tratamiento conjunto de temas transversales de especial interés para el alumnado, referidos a hábitos de conducta alimentaria, higiene física,... Es intención del Centro profundizar en la coordinación, partiendo de la buena disposición, tanto del personal del Centro de Salud como del profesorado, bien para programar actividades o para colaborar y asistir al Centro para



impartir charlas informativas, coloquios,... y pasar la información necesaria para su tratamiento posterior en el aula.

Coordinación con los Servicios municipales

Nuestro centro trabaja en estrecha colaboración con el Ayuntamiento, que en todo momento han brindado su máximo apoyo a las iniciativas que se plantean. Es intención seguir profundizando en la coordinación de todos los planes y proyectos que emanen de la comunidad educativa y la consiguiente colaboración con las organizadas por los distintos servicios municipales que beneficien al centro y su alumnado.

Centro de Profesores de Gáldar

Del cual dependemos y a través de él desarrollamos las actividades de formación del profesorado. La colaboración está basada en la información de las actividades de formación programas, en la transmisión de necesidades de formación planteadas por el profesorado, el traslado de material didáctico existente, información de material bibliográfico y en el desarrollo de grupos o seminarios que pudieran funcionar en el centro.

Coordinación con el I.E.S.

El centro está adscrito al I.E.S. La Aldea. Con el fin de mantener una línea de actuación conjunta entre los niveles de Educación Primaria y el primer ciclo de la E.S.O., pretendemos:

Realizar un seguimiento académico de todo el alumnado que termina el primer ciclo de ESO, de manera que podamos sacar conclusiones en cursos posteriores.

Debe existir interés, una vez analizadas las calificaciones de las distintas materias, por establecer una comparación entre nuestras evaluaciones y las suyas, encontrar coincidencias o discrepancias y planificar reuniones periódicas para profundizar en las necesidades de mejora del rendimiento y de la calidad de la enseñanza.

Existe una buena coordinación en cuanto a la información referida a: reserva de plazas, requisitos para la matrícula, plazos establecidos, posibilidades educativas, etc.



Proyecto de Desarrollo Comunitario:

Es uno de los elementos de colaboración que vamos a demandar ya que la puesta en marcha del proyecto ARCE supondrá incidir en distintos aspectos de carácter tradicional que el proyecto y su estructura nos puede brindar. Se pretende establecer un convenio de colaboración entre el centro y el proyecto de desarrollo para trabajar los distintos objetivos previstos.



VI.- CONCRECIÓN DEL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL:



38.-Concreción del proceso de evaluación de la PGA

El proceso de evaluación de la PGA no está simplemente encaminado a comprobar si se han cumplido o no los objetivos propuestos sino también, comprobar si esta programación ha sido útil para resolver las necesidades educativas de nuestro alumnado, las expectativas y exigencias de las instituciones educativas y el grado de satisfacción de la Comunidad Educativa a la que pertenecemos.

Para proceder a la evaluación se desarrollaran un conjunto de acciones dirigidas a los distintos ámbitos y sectores del Centro.

ALUMNADO:

Resultados del rendimiento escolar.

Nivel de participación en las actividades programadas (curriculares, extracurriculares, complementarias y extraescolares).

Grado de satisfacción de la escuela y sus actividades.

PROFESORADO:

Nivel de implicación y participación.

Resultados académicos del curso, área o nivel del que imparte clases.

Grado de satisfacción de la realidad escolar.

FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE:

Nivel de implicación y participación en los procesos activos del centro.

Grado de satisfacción de la realidad escolar.

AMBITOS:

PLAN DE CONVIVENCIA

Número de conflictos y situaciones llegados a la comisión de convivencia.

Número de conflictos resueltos por la comisión de convivencia.

LA PROPIA PGA

Grado de cumplimiento de los aspectos programados.

Valoración realizada por el Consejo Escolar y la Inspección Educativa.



HERRAMIENTAS EVALUATORIAS:

Para determinar los grados de satisfacción de los distintos sectores de la Comunidad Educativa. Encuestas de valoración

Para determinar el grado de implicación de los distintos sectores en la vida del centro.

Estadísticas de participación y valoración del Consejo Escolar.

Para los datos de Rendimiento Escolar. Píxel y las comparativas de la inspección educativa.

También a través de encuestas, informes de los órganos colegiados y de coordinación docente, análisis de datos, documentos del centro, etc.



VIII.- CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: